



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 323

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN ALMUNIA AMANN

Sesión núm. 11

celebrada el lunes, 8 de octubre de 2001

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002. (Número de expediente 121/000047.)	10092
— Del señor Gobernador del Banco de España (Caruana Lacorte). A Solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000790) y del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/000749)	10092
— Del señor Secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa (Folgado Blanco), a solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000788) y del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/000687)	10098

<p>— Del Presidente de la SEPI (Ruiz-Jarabo Colomer). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000776) y del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/000686)</p>	<p>10115</p>
--	---------------------

Se abre la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2002. (Número de expediente 121/000047.)

— **DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (CARUANA LACORTE). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000790) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/000749.)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Presupuestos.

Antes de dar la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios que quieran formular preguntas al primer compareciente en relación con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, quisiera informarles acerca de las normas de funcionamiento de este trámite de comparecencias, normas que tras la reunión que celebramos la semana pasada la Mesa y portavoces de la Comisión de Presupuestos van a ser las mismas que se establecieron el año pasado con ocasión del debate de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001. Salvo que cada compareciente quiera realizar una intervención previa a las preguntas de los portavoces de los grupos parlamentarios —no es el caso del gobernador del Banco de España—, daré la palabra a los portavoces que quieran formular preguntas o pedir aclaraciones a cada uno de los comparecientes empezando por los pertenecientes a los grupos que hayan solicitado expresamente la comparecencia correspondiente y siguiendo por los de otros grupos que, aún no habiendo pedido la comparecencia, tengan interés en que se les hagan aclaraciones. Pasado el turno primero de preguntas, que comenzará el grupo mayoritario de la oposición y finalizará el Grupo Parlamentario Popular, el compareciente responderá a las mismas y a continuación habrá un turno de réplica y contrarréplica. También

cada uno de los portavoces de los grupos pueden solicitar, como se ha hecho en años anteriores, preguntas que entregadas por escrito a la Mesa, para que ésta a su vez las haga llegar a los respectivos comparecientes, desean que les sean respondidas a través del envío de documentación a la Comisión de Presupuestos. Dicha documentación se pedirá a cada uno de los comparecientes y a sus departamentos u organismos respectivos para que sea puesta a disposición de la Comisión y de los portavoces que la hayan solicitado antes de que finalice el plazo para la presentación de enmiendas parciales a los presupuestos. Desde la presidencia de la Comisión de Presupuestos se recordará a los comparecientes el plazo fijado, de modo que todos y cada uno de los grupos parlamentarios estén en condiciones de haber analizado la documentación que hayan requerido antes de la redacción y presentación, en su caso, de las correspondientes enmiendas parciales. También como el año pasado, desde esta presidencia no se va a ejercer una interpretación rígida de los tiempos previstos en el Reglamento del Congreso. Quiero ser flexible con el tiempo que cada uno de los portavoces quiera emplear en la formulación de preguntas o en trasladar sus consideraciones a los comparecientes, con el único límite de respetar, en cada una de las sesiones de la Comisión, el número de comparecencias acordado la semana anterior y el tiempo que cada uno de los comparecientes dedique a estar presente en esta Comisión; por tanto, la flexibilidad tendrá el único límite del mantenimiento del calendario previsto y el respeto del tiempo que nos puede dedicar cada uno de los comparecientes en esta Comisión.

Sin más, para que formule las preguntas que desee al gobernador del Banco de España tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Señor gobernador, a mí me preocupan tres cuestiones que quisiera plantear en la tarde de hoy y que pueden ser relativamente importantes. Estamos en la fase final de un proceso que va a culminar con la constitución y la puesta en circulación de la moneda única europea, ya que a partir de los primeros días y meses del año 2002 desaparecerá la peseta como moneda de intercambio para ser sustituida por el euro. Este será un proceso intenso y rápido que va a afectar a todos cuantos realicen transacciones económicas en todas las sociedades de los

países miembros. Como consecuencia de ello, a los poderes públicos y a las instituciones financieras les está correspondiendo —no es que les vaya a corresponder, sino que les está correspondiendo— hacer transitorio ese proceso. A mí me consta que es preocupación del gobernador y quisiera que manifestara sus puntos de vista acerca de cómo observa ese proceso, qué dificultades pueden derivarse del mismo y qué circunstancias podemos encontrarnos a lo largo de las primeras semanas del año 2002.

La segunda pregunta obedece más a la curiosidad intelectual instada a veces por la realidad más inmediata. Hoy de nuevo vuelve a haber un debate de política económica en el mundo y en las instituciones. El fin de semana pasado, los ministros de Finanzas del G-7 tuvieron una reunión que no voy a entrar a calificar si fue positiva o negativa o si consiguieron establecer los parámetros de una *mix* de política económica que sea lo suficientemente aceptada para producir el relanzamiento de las economías donde deban relanzarse. En cualquier caso, manifiesta la existencia de una reflexión en torno a cómo abordar un panorama económico en el cual algunas zonas del mundo están en clara recesión, en otras se ve el proceso económico con elementos de incertidumbre, si bien el panorama es distinto del de hace un año. Hace un año discutíamos si se había producido o no un giro en la situación de las economías occidentales. Yo creo que hoy el giro está claro: la generalización de una desaceleración económica y la evolución sincronizada de la misma. En ese sentido yo le pregunto sobre la política monetaria, porque para hablar de otros componentes de la política económica va a haber otras personas aquí a lo largo de estos días, y quisiera que me diera su opinión al respecto.

De todas las cuestiones que le planteo, la que más curiosidad me produce es aquella que hace referencia al clima de los negocios en España. Este tema se puede ver desde diferentes atalayas, pero el banco tiene una ventaja y es que con cierta periodicidad tiene información procedente de la Central de Balances, esta vez con carácter trimestral, que nos dicen cuál es la actividad, cómo ha evolucionado a lo largo de los últimos meses y cuáles son algunos de esos elementos que tienen importancia en esa actividad como el volumen del empleo, la retribución de los factores de la producción, los gastos financieros, la rentabilidad y el apalancamiento. Estos son elementos que nos pueden servir para señalar si la perspectiva ante la marcha de los negocios en el primer semestre del año 2001 es sólida o si las incertidumbres, las dudas o las dificultades del momento dominan el espíritu de los empresarios. Esa es una perspectiva que desde el análisis de la coyuntura política a veces no forma parte de los debates que tenemos en el Congreso de los Diputados, pero, sinceramente, para que luego cada cual legítimamente en esta casa adopte los puntos de vista que estime conveniente en cada momento y circunstancia y que los someta al

tamiz de su ideología, me parece que encontrar una referencia cuantitativa y cualitativa llevada a cabo a lo largo de un proceso dilatado de tiempo constituye una cuestión sobre la que yo querría que usted amablemente nos diera su punto de vista en la tarde de hoy.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gámir.

El señor **GÁMIR CASARES**: Señor presidente, señorías, intervengo con brevedad. Después de agradecer al señor gobernador su presencia aquí, quisiera plantear algunos puntos que entrelazan la política fiscal con la política monetaria, dado que estamos hablando de un presupuesto en unas determinadas circunstancias. Me gustaría saber cuál es su opinión sobre la Ley de estabilidad presupuestaria, sobre el pacto de estabilidad en Europa, y si considera usted que la política fiscal que implica este presupuesto es neutral; neutral en el sentido de que actúan los estabilizadores automáticos, se pasa al déficit cero, pero no se toman decisiones políticas concretas de mayor gasto público, que en nuestra opinión no hubieran sido positivas. Me gustaría saber cuál es la opinión al respecto del señor gobernador del Banco de España.

En segundo lugar, me gustaría conocer su opinión sobre el empleo. Estos presupuestos están en un marco económico en el cual se sigue creando empleo de manera importante, pero al mismo tiempo la productividad —mídase por productividad aparente o mídase de otra manera— crece. Ello me recuerda unas declaraciones del señor gobernador, durante su discurso de presentación del informe anual, pronunciado en junio de 2001, ante el consejo de gobierno del Banco de España. En él planteaba un cambio de modelo, un *mix* del modelo de crecimiento. Era lógico que España, en 1996, empezando con una tasa de paro del 25 por ciento, empleara un modelo bastante intensivo de trabajo en su crecimiento —a pesar de que la productividad crecía— y ahora pase a utilizar un modelo algo más mixto, que seguirá creando empleo, pero que al mismo tiempo incrementara la productividad y la competitividad. Como instrumento para ello se encuentra este presupuesto, que dedica cantidades importantes a capital humano o al incremento de I+D. En algún otro trabajo, ya mencionado en este Parlamento, he argumentado que si cogemos el porcentaje que dedica España a I+D en el momento actual comprobaremos que es menor al que le correspondería por su grado de desarrollo. Pero si tomamos las cifras del año 2003 y se cumplen los sucesivos incrementos presupuestarios y se sigue creciendo y hacemos una proyección por mínimos cuadrados u otro sistema parecido, en dicho año España dedicará I+D por lo menos lo que debería dedicar de acuerdo con su grado de desarrollo. En ese sentido, este es un presupuesto que piensa que el futuro crecimiento

debe ser creador de empleo, pero que debe tener una mezcla algo más compleja de otros factores (capital humano, investigación, etcétera). Es un presupuesto que va en la dirección adecuada, en dicha línea —y no voy a plantear todos los matices de la línea— que usted planteaba en el discurso al que he hecho mención.

La inflación es un problema que sin duda preocupa al Gobierno y al Grupo Parlamentario Popular, pero querría destacar que ahora estamos hablando de una inflación cuyo diferencial con la zona del euro se mide en décimas de punto, en muchas, pero en décimas de punto, mientras que ha habido otras épocas en la historia española en que la inflación se medía por dos dígitos. Sin duda, un diferencial permanente y creciente podía ser peligroso, pero con un diferencial decreciente y que se mide en décimas de punto también hay que tener cuidado y hay que seguir trabajando sobre él, como sin duda están haciendo el Banco de España y las autoridades monetarias europeas, aunque hay que colocarlo en la perspectiva actual de una economía que crece. Además del déficit público cero y de la aportación positiva del sector exterior al PIB, si algo puede ser positivo para el crecimiento de la economía española en el 2002, es esta perspectiva relacionada con la inflación.

Hay otros temas que no voy a plantear, pero sí quiero referirme a uno muy concreto. En el presupuesto del Banco de España, ¿cuál es la influencia del euro? Recordemos que los superávits y los déficits del Banco de España tienen que ver con el presupuesto general de este país.

Por último, ¿cómo ve usted en general las macromagnitudes económicas en relación con la política monetaria y la política fiscal de este presupuesto? Es decir, ¿cree usted que hay una relación, un encaje entre todas ellas? ¿Cree que son coherentes entre sí, que este presupuesto es coherente con la política monetaria y con las macromagnitudes económicas generales, tanto para el año 2002 como para el planteamiento de los próximos años?

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor gobernador del Banco de España.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Caruana Lacorte): Señor presidente, señorías, voy a tratar de contestar las preguntas que me han formulado, en primer lugar, la relativa al proceso de transición a la moneda única y sus dificultades. Me gustaría decir que en el proceso de transición, del que estamos en su fase final, la parte que queda es la logística. Realmente, el proceso de transición a la moneda única tuvo lugar en términos macroeconómicos en 1999, cuando entramos en la Unión Europea, y de hecho buena parte de los efectos macroeconómicos incluso se empezaron a sentir antes, en todo lo que fue el proceso

de convergencia. Por tanto, ahora lo que nos queda es la última fase, en la que nos quedan muy poquitos meses, que es la parte logística, lo cual es muy importante porque por primera vez vamos a tener un euro en nuestros bolsillos. Las dificultades que se refieren a esta última fase del proceso son básicamente logísticas, distribuyendo grandes volúmenes de billetes y de monedas nuevos y, a su vez, el proceso de retirada de los antiguos. Este proceso ha sido elaborado, diseñado y se está ejecutando con gran éxito; en estos momentos todas las fases de su elaboración se están cumpliendo perfectamente, tanto en lo que se refiere a nuestro país como en el conjunto de la zona euro. De esta manera en estos momentos en nuestro país ya se ha producido todo el stock de billetes que se necesita para iniciar el proceso de cambio de moneda el 1 de enero del próximo año. Ahora estamos produciendo el stock adicional, el stock de reserva, el que se mantendrá como reserva.

La primera de las dificultades que se podía plantear en un proceso logístico de esta naturaleza es todo lo que se refiere a producción. En estos momentos ya no existe este tipo de dificultad. En segundo lugar estaría todo lo que se refiere al proceso de distribución. Hay distintas fases en el proceso de distribución; ya han salido gran parte de los billetes y monedas a su distribución regional, de manera que ahora estamos ya en la fase de predistribución a las entidades de crédito, que son las que están ahora acaparando la nueva moneda, para que cuando empiece el próximo año pueda ser distribuida a todo aquel que la pida. Anteriormente se puede redistribuir a grandes superficies y luego, ya en diciembre, a pequeños comercios. Finalmente, recuerdo que, en lo que se refiere a monedas, a partir del 15 de diciembre también hay una distribución anticipada y cualquiera puede ir a comprar los *kits* de monedas en la banca. Ese proceso de distribución también se está cumpliendo según estaba diseñado, por lo que en ese aspecto tampoco se plantean problemas.

¿Qué problemas podemos encontrarnos? Insisto, se ha diseñado todo el proceso de una manera muy detallada; se ha tratado a través de campañas de publicidad de comunicar todos los mecanismos y todas las características, en el caso concreto de los bancos centrales todo lo que son las características de los billetes y de las monedas, todo lo que son las características de seguridad de diseño de estos billetes, de manera que se eviten problemas en el momento de su introducción. También hay que tener en cuenta que la fase final, que será cómo el consumidor, cómo el ciudadano va a llegar a tener los billetes en su bolsillo a partir del 1 de enero —insisto, monedas unos días antes— también en mi opinión ha tenido una solución satisfactoria por el hecho de que prácticamente entre un 60 o un 70 por ciento, más bien un 70, de los billetes efectivos de que disponemos los ciudadanos los conseguimos a través de cajeros automáticos, y la práctica totalidad de los cajeros automáticos va a empezar a suministrar euros

desde el mismo día 1 de enero. De manera que también en ese sentido se han tomado las medidas para que los billetes estén en manos de los ciudadanos rápidamente.

¿Qué es lo que nos quedaría? Pedir una cierta colaboración por parte de todos para que antes de llegar al 1 de enero nos quitáramos los saldos ociosos de monedas que tenemos en casa y los lleváramos a la banca, simplemente para facilitar la labor, y sobre todo una vez que entremos en el periodo de doble circulación (enero y febrero) tratar de entender la situación y de favorecerla en el momento de ir a comprar. Hay un acuerdo por parte de los comerciantes según el cual se puede comprar en cualquier moneda y se va a tratar de devolver en euros. Quizás eso sea más difícil los primeros días, a pesar de que todo se ha diseñado para que funcione así y hay un acuerdo generalizado. De lo que se trata es de que haya una cierta colaboración por parte de todos los ciudadanos para que este proceso sea lo más suave posible. Esa colaboración, que —insisto— es aconsejable que sea intensa en esos dos primeros meses del año que viene, quizás convenga que empiece ya familiarizándonos con las cifras. Se ha firmado un acuerdo entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Banco de España para que a partir de septiembre —cosa que ya ha empezado a suceder— todas las cifras de los extractos bancarios empiecen a estar principalmente en euros y, secundariamente, como cifra de referencia, en pesetas. En principio esperamos que no haya más dificultades. Con un poco de colaboración por parte de los comerciantes, de acuerdo con los convenios, y por parte del público el proceso podría transcurrir de una manera suave.

La segunda pregunta que se me ha formulado es la relativa al *policy mix*, cómo abordar el panorama económico con el que ahora nos encontramos. Es verdad que en estos momentos nos encontramos con un panorama especialmente complicado, ya que es difícil medir la magnitud que puede alcanzar la desaceleración de la economía mundial, que se había desencadenado previamente a los sucesos del 11 de septiembre por el debilitamiento de la economía de los Estados Unidos y de algunas economías emergentes, pero que luego se ha visto claramente agudizado con los sucesos del 11 de septiembre. Primero, los efectos directos de los ataques terroristas (y quizás hacer este tipo de diagnosis sea conveniente para ver cuál es la política adecuada y cómo se tiene que responder a la situación actual) posiblemente serán transitorios; segundo, el aparato productivo americano no se ha visto afectado, por lo tanto, ni su capital humano ni su capital productivo se ha visto afectado de una manera significativa. Eso quiere decir que su potencial de crecimiento no se ha visto afectado. De lo que estamos hablando en este momento no es de un shock de oferta, como se suele decir, sino más bien de un shock temporal de demanda. Lo que está sucediendo ahora es que hay un retraimiento de la confianza y por eso hay un shock de demanda. Esto se

suma a una situación que ya existía anteriormente, es cierto, y con un factor de agravamiento que ya venía de antes, que es la sincronización con la situación en otras áreas. La zona euro ya había empezado a acusar los efectos del deterioro económico y a mostrar una cierta menor capacidad de lo que todos esperábamos para desarrollar una pauta de crecimiento autónoma y diferenciada de la economía americana. En esta situación, la confianza de los empresarios y de los consumidores europeos se ha visto afectada con intensidad por los ataques terroristas, y las expectativas de que la economía de la zona se recupere en el segundo semestre de este año se han debilitado considerablemente, trasladándose el escenario de recuperación, y no sin cierta incertidumbre, al próximo ejercicio.

Los canales de transmisión de este shock de demanda también son conocidos. El primero es el de la confianza de los consumidores —posiblemente es el canal más importante—, a través del valor de sus activos (se ha visto como ha habido un efecto riqueza a través de las cotizaciones bursátiles) y, finalmente, lo que solía ser el canal más tradicional, el del comercio, es decir, una reducción del crecimiento del comercio mundial. Decía que lo importante de la situación actual es la incertidumbre, la dificultad de concretar escenarios en estos momentos. De hecho, ninguno de los organismos internacionales después de este suceso del 11 de septiembre ha revisado todavía sus escenarios de crecimiento, pero todo indica que en el momento en que estas revisiones tengan lugar, se realizarán correcciones a la baja. En ese sentido, por ejemplo, en la zona euro el reciente dato del Fondo Monetario de crecer a 1,8 por ciento tendrá que ser quizás revisado a la baja.

En particular es difícil medir y saber en qué momento va a arrancar y cuál va a ser la intensidad de la recuperación, especialmente cuando estamos hablando de que se va a empezar a producir el año que viene. Es difícil saber cuándo y es difícil de saber con qué intensidad se iniciará.

Me preguntaba sobre el *mix* de política económica. Quizás convenga recordar que en cuanto se produjo este incidente la primera reacción por parte de las políticas económicas fue dirigida a garantizar la liquidez de los mercados financieros de manera que no hubiese disrupción en los mercados financieros; se hizo primero mediante una declaración de que así se iba a actuar. Efectivamente, tanto las autoridades monetarias americanas como el Banco Central Europeo, de inmediato proporcionaron la liquidez que era necesaria a los mercados. De hecho se hicieron unas subastas especiales, en el caso del Banco Central Europeo los días 12 y 13, subastas en las que se prestaba la liquidez que fuese necesaria al mismo tipo de interés; afortunadamente no fue necesario ese exceso de liquidez y fue volviéndose otra vez a la situación de normalidad. De manera que la primera reacción fue esa. La segunda reacción fue reducir tipos de interés tanto en la Reserva Federal de

los Estados Unidos como, de una manera concertada a continuación y por los motivos internos de la zona euro, una reducción de tipos de interés por parte del Banco Central Europeo. Las razones de la reducción de tipos de interés están en el cambio de la situación económica, todavía difícil de precisar, en un escenario, todavía difícil de cuantificar, pero que claramente apuntaba a una situación de acentuación del proceso de desaceleración y por lo tanto de menor riesgo en el frente inflacionista lo que hacía posible reducir otros 50 puntos básicos los tipos de interés como hizo el Banco Central Europeo.

¿Cuál es el *policy* y *mix* que conviene y cuál es el papel que corresponde a cada uno de los países? Posiblemente cada zona tenga que tratar de ver cuál es su situación. No es lo mismo la situación en Estados Unidos que la situación europea. Posiblemente las recetas de política económica o los *mix* de política económica en una zona y en otra probablemente no sean los mismos. Ahora podría introducir la respuesta a la pregunta que se me ha hecho en la segunda parte sobre el *mix* de política económica que conviene a la situación mundial. La política monetaria inmediatamente reaccionó bajando tipos y proporcionando liquidez; lo que sí que se ha producido es un cierto debate en lo que se refiere a la política fiscal. Por parte de la economía americana la respuesta de las autoridades americanas fue rápida. Se proporcionó un apoyo complementario a la economía mediante un incremento de gasto público, que ha reforzado la política monetaria de la Reserva Federal, y en Europa se inició un cierto debate sobre los márgenes de actuación de la política fiscal, que quizás se había abierto ya antes de los acontecimientos de septiembre, pero que después ha ganado en una cierta intensidad. En nuestra opinión es prioritario el que la orientación de las políticas fiscales en la zona euro mantenga y respete lo que costó llegar a acordar el pacto, el respeto al Pacto de Estabilidad y Crecimiento, sin establecer ahora reinterpretaciones que pueden llevar a un deterioro de la credibilidad de la política fiscal. Lo que sí considero muy importante es que, sin embargo, esto sí es compatible con el aprovechamiento de los márgenes de flexibilidad que el pacto otorga para dejar actuar los estabilizadores automáticos, siempre y cuando ello no ponga en peligro el saneamiento a medio y largo plazo de las finanzas públicas. En este sentido, las posiciones de partida de los diversos países de la unión monetaria difieren; sólo aquellos que ya han alcanzado la situación cercana al equilibrio presupuestario pueden dejar actuar totalmente los estabilizadores automáticos. Este sería, por ejemplo, el caso de España. Básicamente, estamos en una situación de equilibrio, de *output gap* prácticamente cerrado; es decir, estamos en la situación casi de libro en que se puede permitir que los estabilizadores automáticos puedan funcionar sin problema. Eso es parte de las reglas del juego que todos hemos puesto en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En

aquellos otros países en que no se haya alcanzado esta situación, lo que se pide es que no se pierda de vista este horizonte de medio-largo plazo de consolidación fiscal y que se continúe avanzando en esa dirección.

He hablado más de la situación mundial porque me parecía que la pregunta iba más dirigida hacia ese entorno al hablar del G-7. En el caso de España se aprecian las mismas tendencias de desaceleración que he mencionado a nivel de la economía general y también una inflexión en la tasa de inflación, pero manteniendo un diferencial de inflación positivo, así como un diferencial de crecimiento positivo con respecto al resto de los países de la zona euro. Quizá este sí es un hecho diferencial que está sucediendo cuando somos parte de la unión monetaria. Podríamos decir que de alguna manera esta unión monetaria ha protegido a la economía española de ciertos elementos, como pueden ser aumentos de primas de riesgo o movimientos del tipo de cambio, que en otras circunstancias probablemente hubiesen intensificado la desaceleración. Como tengo algunas preguntas dirigidas a este punto, luego volveré sobre esto.

Me preguntaban sobre los resultados trimestrales de la central de balances, los últimos datos que acaban de aparecer. Efectivamente, los últimos datos confirman la ralentización de la economía española durante este periodo y, por tanto, durante el primer semestre del año. Los datos los tienen todos ustedes. El valor añadido bruto ha crecido en estos primeros seis meses el 4,8 por ciento, cuando antes estaba creciendo a un 7,5 por ciento; es decir, hay una desaceleración de la actividad que además tiene la característica de que se diferencia por sectores, es una evolución diferenciada por sectores; las industrias manufactureras han reducido su actividad, mientras que aquellas industrias más ligadas al consumo, a la parte final del proceso, han experimentado un mayor dinamismo en su valor añadido. La generación de empleo se ha visto influida por este proceso de desaceleración y, aunque todavía ha sido positiva, la tasa de creación de empleo durante el primer semestre es una tasa reducida. Es un dato interesante porque muestra que el crecimiento en términos de trabajadores en el periodo ha sido del 0,9 por ciento, un crecimiento mucho más moderado, ya que en el mismo periodo del año anterior era del 2,5 por ciento —estamos hablando de una desaceleración—, sin embargo, el coste de personal, el coste por trabajador, ha crecido a un 4,2 por ciento frente a un 3,3 por ciento que había crecido en el periodo anterior. Todo eso ha llevado a unos gastos de personal que se han reducido, pero que se han reducido más por la vía del ajuste de cantidad, por la vía de menor contratación que no por la de disminuir los costes laborales por trabajador; este es un hecho importante y significativo en lo que se refiere a la generación de empleo.

El otro dato a destacar en los resultados de las empresas ha sido los gastos financieros, que han crecido de una manera muy fuerte, un 39 por ciento, pero la

descomposición indica que 9 de ese 39 se debe a subidas de tipos de interés, y 30 se debe a un aumento del endeudamiento, es decir, que fundamentalmente es un incremento debido a que las empresas han seguido en su proceso de endeudamiento.

A pesar de estas cifras, el resultado ordinario neto ha crecido a una tasa elevada, del 10 por ciento, debido a que ha habido una evolución muy positiva de los ingresos financieros en parte por la vía de dividendos fuera de España y también por la caída de dotaciones, amortizaciones y provisiones de explotación. Eso ha permitido que el resultado neto al final haya tenido un gran crecimiento del 10 por ciento.

Otra cifra muy significativa —con esto terminaría esta parte de los resultados de las empresas— es el apalancamiento, entendido el concepto como lo hace la Central de Balances, que es la diferencia entre la rentabilidad del activo y el coste del pasivo de las empresas. Este apalancamiento que de alguna manera da una idea de en qué condiciones están las empresas para salir de una situación de crisis, puesto que estamos hablando de que todavía los rendimientos de los activos son superiores al coste de la financiación; todavía tienen buenas condiciones de financiación. Ese es un dato que si bien ha decrecido un poco ha pasado de un 3 por ciento a 2,8 por ciento, es decir, todavía la rentabilidad del activo es 2,8 puntos por encima del coste del pasivo.

En resumen, a qué conclusión se podría llegar; no sé si me estoy extendiendo demasiado en esta contestación. Es interesante ver la distribución del valor añadido en diversas industrias y ver como las industrias manufactureras son las que realmente han sufrido una caída muy importante en el valor añadido bruto, mientras que las empresas de comercio, transporte, almacenamiento y comunicaciones han tenido un comportamiento más expansivo en lo que se refiere a su valor añadido. Es decir, la cifra media que antes he citado es luego hay que analizar sector por sector. Al final a la conclusión a la que se llega es que las empresas tienen una situación patrimonial y de rentabilidad que todavía proporcionan una base sólida para afrontar los retos que tenemos de debilidad económica. Dicho eso, hay que reconocer que las cifras de inversión es uno de los factores que está siguiendo una desaceleración más elevada. Así como el consumo está manteniendo una cierta estabilidad, las cifras de inversión a nivel macroeconómico en la contabilidad nacional junto con las exportaciones son los dos puntos más débiles del cuadro macroeconómico que tenemos ahora en el comportamiento de nuestra economía.

Pasaría a contestar a las preguntas del señor Gámir sobre la Ley de Estabilidad Presupuestaria, Pacto de Estabilidad —he contestado en parte— y la neutralidad del presupuesto. El pacto de Estabilidad establecía un principio muy importante y era la búsqueda en el medio y largo plazo de presupuestos equilibrados. Esto lo hacía como mecanismo, como medio de tener una esta-

bilidad macroeconómica que fuese la mejor base para crecer y para tener una convergencia real de España con el resto de los países. Esta es la filosofía que tiene el Pacto de Estabilidad. He dicho antes y me gustaría insistir que esta filosofía implica un cierto trato de flexibilidad cuando previamente hemos llegado a una situación cercana al equilibrio, como es el caso de la economía española. Es conveniente que el principio de estabilidad presupuestaria en el medio plazo quede de alguna manera afianzado en una economía, y en ese sentido yo creo que la Ley de estabilidad presupuestaria viene precisamente a consolidar este principio, a establecer la estabilidad presupuestaria en el ámbito del sector público, a establecer principios como la plurianualidad de los presupuestos y a establecer una mayor transparencia cuando no se consigue el presupuesto equilibrado. Obviamente, en situaciones cíclicas de debilidad económica se puede tener déficit, lo que es congruente con el Pacto de Estabilidad, y simplemente se establecen mecanismos para establecer que eso no sea duradero, que no gane inercia, sino que, por mecanismos de transparencia se puedan presentar los planes para volver a una situación de equilibrio. En una situación como la que tenemos, de mayor debilidad y desaceleración como la que tiene la economía española, sigue siendo perfectamente válida la Ley de estabilidad presupuestaria porque, insisto, tiene márgenes de actuación el Pacto de Estabilidad y crecimiento.

El presupuesto que se ha presentado en nuestra opinión es, básicamente neutral. Estamos cerrando *output gaps* con un presupuesto básicamente equilibrado, y por tanto es un presupuesto neutral, lo que puede ser ligeramente anticíclico, pero es básicamente un presupuesto que tiene un tono neutral. Si existiesen desviaciones en cuanto al escenario macroeconómico y riesgos en cuanto a que el escenario macroeconómico sea más débil que lo previsto, entonces la economía española podría tener cierto déficit, que debería preservar sin embargo el tono neutral, es decir sería un déficit que debería venir causado por la situación cíclica, no por añadir un componente estructural adicional a la situación de déficit. Esa sería, por decirlo de alguna manera, nuestra visión del presupuesto.

En lo que se refiere a la pregunta relativa al empleo, efectivamente una de las características que ha tenido el modelo de crecimiento de la economía española estos últimos años, y creo que ha sido además un patrón de crecimiento positivo para la economía española, es que ha sido muy intensivo en creación de empleo. Normalmente, cuando una economía es intensiva en creación de empleo es difícil que sea intensiva también en productividad; son elementos que no suelen ir conjuntamente, y quizá es una excepción el caso de Estados Unidos, que tuvo una primera época en la que efectivamente la productividad era reducida y se creció ganando empleo, y a partir de 1995, cuando ya se había llegado a una situación de mayor empleo, empezó a

crecer de una manera muy rápida la productividad y logró mantener unas tasas de crecimiento muy elevadas. Con los niveles de desempleo que tiene la economía española, creo que seguir creciendo sobre la base del empleo es un patrón de crecimiento que nos interesa. Dicho esto, hay que tener en cuenta que eso tiene que ser compatible con que se estén produciendo unos procesos de inversión y de investigación y de desarrollo que hagan que en los momentos que se llegue a una situación de un menor desempleo se empiecen a manifestar las ganancias de productividad derivadas de las mayores inversiones y de la tecnología, hagan que la economía española pueda pasar a un patrón de crecimiento que sea más intensivo en productividad. En estos momentos parece importante mantener un patrón de crecimiento en el que el empleo juegue una parte considerable. Para que ello suceda el elemento coste del empleo es significativo, es necesario que un patrón que se basa en crecimiento del empleo y productividades relativamente bajas tenga crecimientos salariales acordes con esas productividades bajas y es importante para que continúe este proceso de crecimiento que se mantenga cierta moderación salarial. Y contestando a una pregunta adicional relativa al mismo tema, es importante que los presupuestos reflejen en sus prioridades unas inversiones adecuadas en materia de investigación y desarrollo porque es lo que daría transformación no sólo a las cantidades presupuestarias sino también a la calidad del presupuesto en el sentido de ayudar a que se produzca este cambio hacia una mayor productividad aparente del trabajo.

A continuación, respecto de la pregunta relativa a la inflación, afortunadamente hemos pasado de un periodo con una inflación elevada, muy elevada —más elevada que la definición de estabilidad de precios del Banco Central Europeo— a que la tendencia de la inflación comience a remitir, a volver hacia niveles más acordes con la estabilidad de precios. Ello se ha debido a que los factores que hicieron que se produjese esta desviación han ido desapareciendo. Los factores básicamente fueron unas condiciones monetarias holgadas en lo que se refiere a la economía española a las que se sumaron *shocks* de oferta sucesivos; eran *shocks* transitorios pero encadenados y ello hizo que la inflación llegase a unos niveles muy elevados; *shocks* entre los que se encuentra el del petróleo, apoyado por una excesiva devaluación del euro; el de los productos alimenticios (vacas locas, fiebre aftosa). Todo eso produjo una serie de *shocks* sucesivos que hicieron que la inflación llegase a ciertos niveles. Sin embargo, ese punto de inflexión ya se ha producido y en estos momentos, en los que la economía tanto a nivel internacional como nacional está en un proceso de desaceleración hace que las expectativas para la inflación sean de una rápida pero quizás en algunos momentos volátil convergencia hacia los niveles de definición de estabilidad de precios tal y como son concebidos en la Unión Europea. Un

punto a destacar es el diferencial de inflación. Efectivamente, he dicho que una de las características que tiene la economía española es de dos diferenciales respecto a la europea: tiene un diferencial mayor de crecimiento, pero también tiene un diferencial mayor de inflación y éste, que también existe a nivel de costes laborales unitarios —tenemos costes laborales unitarios mayores que los de Europa—, si persiste, es un factor de preocupación porque puede llegar a perjudicar nuestra competencia y llevar a ajustes costosos en términos de empleo. Por tanto, la inflación, a pesar de que esté en una tendencia descendente y a que sus riesgos hayan ido disminuyendo y empiece a manifestarse en cifras, implica que es necesario continuar su seguimiento, especialmente en el sector servicios y requiere de un apoyo imprescindible de la continuidad de la moderación salarial.

Finalmente había una pregunta referida a las macro-magnitudes y a la coherencia entre la política monetaria y la política fiscal. No estoy muy seguro de la pregunta, pero me gustaría decir que la política monetaria es la que se está llevando a cabo por parte del Banco Central Europeo para lo que es el conjunto de la eurozona y que en términos de política fiscal cada país es soberano dentro de las reglas del juego, que es el célebre, y ya lo he repetido en varias ocasiones, Pacto de Estabilidad. Desde ese punto de vista, la idea de un presupuesto equilibrado y básicamente neutral a nosotros sí nos parece que es el tipo de presupuesto que se requiere en el caso de la economía española.

Con esto quedo a su disposición para cualquier pregunta adicional.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos el turno de réplica. El señor Fernández Marugán no quiere hacer uso de él. ¿El señor Gámir? (**Pausa.**)

Si no hay más intervenciones, agradecemos al señor gobernador su presencia esta tarde en la Comisión, su intervención, sus respuestas y suspendemos momentáneamente la sesión hasta la comparecencia del secretario de Estado de Economía.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA DE LA ENERGÍA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FOLGADO BLANCO), A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000788) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Número de expediente 212/000687.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a reanudar la sesión de la Comisión, con la comparecencia del secretario de Estado de Economía, don José Folgado, que ya

en otras ocasiones ha comparecido en discusiones de los presupuestos de ejercicios anteriores.

Antes de proceder a la formulación de las preguntas que le quieran dirigir los portavoces de los grupos, el secretario de Estado quiere hacer una intervención previa. Por tanto doy la palabra al secretario de Estado, y a continuación los grupos le podrán formular las preguntas que estimen necesarias.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA, DE LA ENERGÍA Y DE LA PYME** (Folgado Blanco): Señor presidente, señorías, el objeto de mi comparecencia ante esta Comisión es explicar el escenario macroeconómico sobre el que se asientan los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, así como responder a las cuestiones y dudas que tengan SS.SS. al respecto.

Como han reconocido todos los organismos internacionales, la economía española ha llevado a cabo a lo largo de los últimos cinco años un intenso proceso de saneamiento, flexibilización e internacionalización, que ha permitido alcanzar un crecimiento del PIB y del empleo superiores a los registrados en la Unión Europea. Este diferencial positivo de crecimiento de la economía española se ha ampliado (como pueden SS.SS. comprobar en las cifras del Instituto Nacional de Estadística del primer semestre del presente año), alcanzando el PIB en este periodo un aumento superior al 3 por ciento, a pesar del evidente deterioro que se ha venido produciendo en el contexto internacional a lo largo de este año. De hecho, los últimos datos que han aparecido sobre la evolución de las principales economías durante el segundo trimestre de este año han venido a confirmar la prolongación y amplitud de la desaceleración norteamericana, que se ha extendido a Europa. En ambas zonas, en el segundo trimestre, se ha reducido el crecimiento del PIB por debajo del 0,5, lo que significa un práctico estancamiento económico. El crecimiento en términos interanuales se sitúa en el 1,2 por ciento en Estados Unidos y en el 1,7 por ciento en Europa. De hecho, algunas grandes economías de esta área se han visto notablemente afectadas por la desaceleración mundial, como Alemania e Italia, que registraron un crecimiento nulo en el primer trimestre.

En este escenario de desaceleración económica, ciertamente generalizada, se produjeron los atentados terroristas del pasado 11 de septiembre en Estados Unidos, cuyas implicaciones financieras y económicas son desde luego muy difíciles de evaluar, y menos con exactitud. Nos falta, en primer lugar, perspectiva para valorarlas y, desde luego, nos encontramos ante una situación a la que resulta bastante difícil buscar o encontrar precedentes. Lo que sí resulta evidente es que en el corto plazo se ha producido un clima de enorme incertidumbre, que repercute en las expectativas de empresarios y consumidores, especialmente en Estados

Unidos, y que hará que éstos pospongan sus decisiones de gasto. En este sentido, el índice de confianza de los consumidores en Estados Unidos ha caído 11 puntos en septiembre, el mayor descenso en 11 años. En la Unión Europea, por el contrario, el dato del clima económico permanece estable en ese mes, mientras que en España ese indicador aumentó tres décimas; pero quiero decir también a SS.SS. que estos datos de la Unión Europea están tomados antes del atentado terrorista del 11 de septiembre. Además, se ha generado una huida hacia la calidad en los mercados financieros, así como un cierto desplazamiento de las posiciones en dólares a otras monedas, entre las que se encuentra el euro, que se ha beneficiado por esta situación, registrando una cierta apreciación durante el periodo que siguió a esos atentados terroristas.

Ambas situaciones, la desaceleración ya en curso y los efectos todavía desconocidos de los atentados en Estados Unidos, están llevando a una revisión a la baja de las previsiones de crecimiento. De momento, el Fondo Monetario Internacional ha rebajado en 6 décimas el avance mundial del PIB este año, hasta el 2,6 por ciento —dos puntos inferior al del año 2000—, y estima que el comercio mundial sólo crecerá un 4 por ciento, la tercera parte del registrado en el pasado año. Este organismo prevé para este año 2001 un aumento del PIB en las economías desarrolladas del 1,3 por ciento, mientras que el crecimiento de los países en desarrollo se situará en el 4,3 por ciento, con diferencias entre grandes áreas; en concreto, un crecimiento bastante menor en América Latina que en algunas otras áreas en desarrollo.

Aunque el ataque terrorista contra Estados Unidos ha añadido grandes incertidumbres al panorama internacional y el impacto a medio plazo es difícil de estimar, existen elementos que apoyan la capacidad de la economía mundial para superar este desafío y que matizan, en el horizonte de 2002, la percepción negativa de la coyuntura económica actual. En primer lugar, no se ha registrado, tal y como se pudo temer en un principio, el desplome en las cotizaciones bursátiles desde el 17 de septiembre, fecha en la que reabrió la Bolsa de Nueva York. Así, desde esa fecha, las bolsas europeas se han revalorizado un 6 por ciento en términos medios, mientras que el *Down Jones* sólo ha retrocedido un 5,6 por ciento con relación al registro del día anterior al atentado. Lo mismo ha sucedido con el aumento en el primer momento del precio del petróleo, ligado a la incertidumbre inicial, hasta superar los 30 dólares barril, ya que en fechas posteriores su cotización se ha colocado por debajo de los 22 dólares barril.

El sistema internacional de pagos ha funcionado correctamente, de manera prácticamente modélica, gracias a la coordinación mostrada por el Banco Central Europeo y la Reserva Federal norteamericana, inyectando la liquidez necesaria en los mercados e incluso procediendo a nuevas reducciones en los tipos de inte-

rés, decisiones que tendrán indudables efectos positivos sobre las economías norteamericana y europeas en los próximos trimestres.

Es evidente la repercusión que han tenido los atentados sobre sectores específicos, a nivel mundial, como el transporte aéreo, el turismo o los seguros. No obstante, en lo que a nuestro país se refiere, los descensos de operaciones anunciados por las compañías aéreas, que ronda el 10 por ciento, y no deja de ser importante, parece algo inferior al que otras compañías, a nivel internacional, han puesto de manifiesto.

En el sector turístico hay que tener en cuenta, por un lado, que el procedente de Estados Unidos, que es el que más se ha reducido, sólo representa en nuestro país el 2,4 por ciento, y, por otro, que se pueden producir cambios de destinos internacionales por turismo interno, lo cual compensaría, en parte, el descenso turístico en nuestro país.

La Comisión Europea, como saben SS.SS., ha autorizado a los Estados a hacerse cargo de la cobertura de riesgos de responsabilidad civil, por daños a terceros, por actos de guerra y terrorismo, con la finalidad de paliar, naturalmente, los efectos importantísimos que estaban teniendo sobre las distintas compañías aéreas en prácticamente todos los países del mundo.

Quiero decir que la problemática que ahora se plantea es la de que en Estados Unidos las compañías aéreas están teniendo un apoyo en cuanto a avales sobre riesgos de responsabilidad civil a terceros por actos de terrorismo y guerra, pero también hay que tener en cuenta, y así se está analizando ahora a nivel europeo comunitario, que en Estados Unidos estas compañías de vuelos domésticos estuvieron varios días en tierra. Eso, por sí mismo, como comentan las compañías de otros países, sería suficiente para haber quebrado, prácticamente todas ellas, si no reciben un apoyo del Estado.

No obstante, entendemos, como lo entiende la Comisión Europea, que a nivel comunitario debe ser analizado con detención el proceso de ayudas de terceros países no comunitarios a las compañías aéreas, en orden a no verse perjudicado este importantísimo sector de actividad económica, sobre todo porque, a su vez, puede generar efectos inducidos múltiples sobre otros sectores de actividad económica.

La evolución económica a nivel mundial se verá beneficiada por los efectos de las decisiones de política económica adoptadas a ambos lados del Atlántico. Indudablemente, las reducciones de los tipos de interés de intervención, que han ido produciéndose a lo largo del año, tendrán un efecto positivo sobre las economías de las dos principales áreas del mundo. Tampoco hay que olvidar los efectos que tendrán las reducciones de impuestos adoptadas en los últimos meses por las autoridades norteamericanas y las medidas de estímulo propuestas a raíz de los atentados, que también ejercerán efectos positivos sobre las expectativas y las decisiones de los agentes.

Por todo ello, se prevé una recuperación paulatina pero generalizada del ritmo de crecimiento a lo largo del año 2002. En concreto, el Fondo Monetario Internacional prevé un aumento del PIB mundial del 3,5 por ciento, como saben SS.SS., frente al 2,6 por ciento de este año. Lo mismo ocurre en relación con el comercio mundial, con un 4 por ciento este año, que, como dije antes, señorías, es la tercera parte del ritmo de crecimiento registrado el año anterior, pero que volverá a recuperarse hasta el 5,7 por ciento, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional.

Volviendo a la economía española, ésta no ha permanecido ajena al proceso de desaceleración económica mundial que acabo de describir. Así, la evolución de nuestra economía en los dos últimos años se ha caracterizado por una gradual moderación del crecimiento tendencial del PIB, desde el máximo alcanzado en el primer trimestre de 2000, del 4,5 por ciento, hasta el 3 por ciento en el segundo trimestre de 2001. En el pasado año esta ralentización fue la consecuencia, fundamentalmente, del enfriamiento de la demanda interna, mientras que la aportación de la demanda externa mejoraba hasta alcanzar valores positivos en el último trimestre. Sin embargo, en el presente año la desaceleración de las exportaciones, en un contexto de creciente debilidad de la economía mundial, se ha traducido en una flexión a la baja de la aportación exterior que, previsiblemente, se prolongará en los próximos meses.

Ante la evolución que estaba tomando el contexto internacional, el Gobierno decidió revisar en julio el cuadro macroeconómico para el presente año, rebajando el crecimiento del PIB desde el 3,6 previsto en septiembre de 2000, cuando se presentaron los presupuestos, y 3,2 por ciento en abril, hasta el 3 por ciento. A pesar de la evolución negativa del contexto internacional, el Gobierno ha mantenido dicha tasa en el nuevo escenario dada la favorable evolución que están mostrando los principales agregados macroeconómicos en España, los cuales han llevado a un crecimiento en el primer semestre del año del 3,2 por ciento. En concreto, se han valorado los siguientes aspectos. En primer lugar, y aunque el consumo de los hogares ha presentado un perfil de desaceleración desde comienzos de 2000, esta variable, que representa casi el 60 por ciento del PIB, mantiene cierto dinamismo, registrando un aumento del 2,8 por ciento en el primer semestre y no existen indicios de que se vaya a producir en los próximos meses una acusada desaceleración; no digo que no haya un cierto debilitamiento. Por ello, la previsión para este año se sitúa en el 2,5 por ciento, que ya implica desaceleración: 1,5 puntos porcentuales menos que el registrado en 2000 y casi un punto por debajo de lo previsto hace un año.

En segundo lugar, y a pesar del perfil desacelerado que venía mostrando la inversión en bienes de equipo desde mediados del pasado año, la formación bruta de capital sigue siendo la variable más dinámica del cua-

dro macroeconómico, con un crecimiento del 3,3 por ciento en el primer semestre. A esta evolución contribuye, sin duda, la saneada situación financiera que siguen manteniendo nuestras empresas. Así, los datos de la central de balances del Banco de España correspondientes al segundo trimestre —hechos públicos muy recientemente— reflejan el mantenimiento del apalancamiento financiero positivo de las empresas, en niveles cercanos a los 3 puntos. Este dato, junto al repunte de las inversiones en bienes de equipo que muestran intertrimestralmente los datos trimestrales del INE del segundo trimestre y al notable ritmo de avance que mantiene la inversión en construcción, permite prever un crecimiento de esta variable en el conjunto del año del 3,8 por ciento.

Por último, la evolución positiva del sector exterior a lo largo del primer semestre, con una aportación al aumento del PIB de dos décimas, permite esperar para el conjunto del año una contribución neutra o ligeramente positiva. No obstante, en los últimos meses se observa una pérdida de impulso de las exportaciones, debido al progresivo debilitamiento del comercio mundial. Las importaciones también se han ralentizado, claro está, si bien hasta ahora con menor intensidad, al verse sostenidas por la relativa fortaleza del consumo privado en nuestro país.

La desaceleración económica mundial ha tenido la contrapartida de reducir las presiones inflacionistas, especialmente a través de una menor demanda energética que ha hecho flexionar a la baja los precios petrolíferos, desde los 30 dólares de comienzos de año hasta cerca de 22 dólares en la actualidad. Este hecho, junto a la desaceleración de la actividad económica, en España y en el resto del mundo, y la menor presión de la demanda de consumo, en una fase de desaceleración de la demanda interna, permiten abrigar esperanzas de continuidad en la moderación del IPC en el resto del actual ejercicio. Esta suavización de las tensiones sobre los precios a lo largo del presente año ha posibilitado una reducción de los tipos de interés en las principales economías. Este descenso ha sido especialmente significativo en Estados Unidos, donde la Reserva Federal ha reducido los tipos de interés desde el 6,5 por ciento en enero hasta el 2,5 por ciento actual. También el Banco Central Europeo, como saben SS.SS., ha rebajado los tipos de interés en la eurozona, estando en el 3,75 por ciento.

En el tiempo transcurrido de 2001, el mercado laboral se ha caracterizado por el mantenimiento del proceso de creación de empleo y la evolución descendente del paro hasta niveles que se aproximan, progresivamente, al promedio de la Unión Europea. No obstante, el ritmo de aumento de la ocupación tiende a moderarse, en coherencia con el clima general de desaceleración de la economía española e internacional. Así, las últimas estimaciones de ocupación de la encuesta de población activa y el número de afiliados en alta en la Seguridad Social reflejan dos cosas: la continuidad del

proceso de crecimiento de empleo, pero también su paulatina desaceleración. El avance interanual de los ocupados se situó en el 2,3 por ciento en el primer semestre de 2001, según la EPA, mientras que las afiliaciones crecen a un ritmo cercano al 4 por ciento hasta agosto, superando las previsiones iniciales.

Por su parte, el desempleo también prolonga su tendencia de reducción. Según la encuesta de población activa, su tasa de variación interanual fue de menos 8,2 por ciento en el primer semestre del 2001, lo que sitúa la tasa de paro en el 13,2 por ciento de la población activa en ese período. Las cifras de paro registrado en las oficinas del INEM ratifican la prolongación del proceso de reducción de desempleo, aunque ponen también de manifiesto la desaceleración de su ritmo de caída.

La evolución que acabo de describir en la economía española pone claramente de manifiesto que nuestra desaceleración es menos intensa que la registrada en Europa y en otros países. Con ello se pone de manifiesto el importante cambio de comportamiento que ha experimentado nuestra economía en los últimos años, fruto del cual los diferenciales de crecimiento han dejado de ser procíclicos. En contraste con lo que ha sucedido históricamente en nuestro país, incluso en épocas de ralentización de los países de nuestro entorno, España es capaz de crecer por encima de la media de sus socios comunitarios. Este cambio es el resultado del modelo de política económica aplicada y nos aporta, entendemos, unos sólidos fundamentos para afrontar con mayor margen de maniobra y flexibilidad las perturbaciones económicas actuales.

Por otra parte, dado que España, como cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea, no dispone ya de instrumentos de política monetaria, el objetivo de incrementar nuestra capacidad potencial de crecimiento deberá realizarse mediante una adecuada utilización de las políticas fiscal y de oferta. Por ello, la política económica continuará centrándose, por un lado, en el mantenimiento — como tendencia, claro— del equilibrio presupuestario y por otro, en el aumento de la flexibilidad de los mercados para dotar a la economía española de una mayor capacidad de crecimiento y de adaptación, garantizando así la continuidad del proceso de crecimiento y creación de empleo.

En definitiva, se mantiene la orientación de la política económica a favor de la estabilidad y la convergencia real. Sus señorías ya saben que desde 1996 el Gobierno se fijó la eliminación del déficit público entre sus principales objetivos. Este año se va a cumplir este propósito, por lo que los esfuerzos de consolidación presupuestaria llevados a cabo dotan en la actualidad a la política fiscal española de un mayor margen de maniobra. Por tanto, incluso en un contexto de ralentización económica más intensa de lo previsto, existe el margen necesario para poder permitir el libre juego de los estabilizadores automáticos de ingresos y gastos sin poner por ello en cuestión el cumplimiento de los compromisos

incluidos en el pacto de estabilidad y crecimiento. Asimismo, la política presupuestaria va a mantener, e incluso aumentar —esto es importante resaltarlo—, el esfuerzo de inversión en capital físico, humano y tecnológico. Elementos básicos para dotar a la economía española de una mayor capacidad de crecimiento y que actúa como elemento dinamizador desde nuestra economía en el contexto actual de desaceleración.

El papel que van a jugar las inversiones públicas durante los próximos años es fundamental para asegurar el marco de estabilidad, dada su importante contribución para aumentar el potencial de crecimiento, y más si se tiene en cuenta que desde el pasado año estas inversiones se están financiando prácticamente al cien por cien con ahorro de las administraciones públicas. Esto y no otra cosa es lo que significa precisamente un presupuesto equilibrado, con un determinado volumen de inversión pública dentro de ese presupuesto equilibrado. De esta manera desde el sector público se contribuye al crecimiento estable, por la doble vía de eliminar cuellos de botella, por un lado, y de asegurar una financiación fluida de las iniciativas emprendedoras de los ciudadanos.

Con estos presupuestos se sientan las bases para prolongar el proceso de crecimiento estable de la economía española. Dicha estabilidad se aprecia en las previsiones para el año 2002, que se sitúan en línea con las realizadas por el Fondo Monetario Internacional, y recogen un crecimiento del 2,9 por ciento, fruto de una ligera disminución de la aportación de la demanda interna respecto al año anterior y del mantenimiento de la aportación de la demanda externa en valores reducidos pero positivos. Por componentes el crecimiento del 2,4 por ciento del consumo privado será inferior al del PIB por segundo año consecutivo, debido a la previsible flexión al alza de la tasa de ahorro familiar, que podría haber alcanzado un mínimo cíclico tras varios años consecutivos de descensos, y a la moderación en el ritmo de avance del empleo, entre otros factores.

La inversión, por su parte, seguirá siendo el agregado más dinámico de la demanda interna. Para el próximo año se espera el afianzamiento de la evolución positiva que están empezando a mostrar las inversiones en bienes de equipo, alcanzando un aumento del 4 por ciento. Como mencioné antes, la saneada situación financiera de las empresas y el bajo coste de uso del capital, la necesidad de aumentar la productividad e incorporar avances tecnológicos en un entorno cada vez más competitivo y la recuperación de las expectativas de un crecimiento sostenido a medida que avance el año son factores que sustentan estas previsiones.

Por su parte, la inversión en construcción seguirá creciendo a buen ritmo, aunque se prevé una ligera desaceleración, del 5,9 por ciento al 4,2, debido a la combinación de un debilitamiento en el subsector de edificación residencial, que es el que más ha crecido en los últimos años y, por consiguiente, está alcanzando

un cierto nivel de saturación, y el mantenimiento del crecimiento en el subsector de obra civil, en consonancia con el dinamismo que se mantiene en los recursos presupuestarios para infraestructuras.

Como resultado de la evolución descrita para los distintos agregados, en el 2002 la demanda interna mantendrá su ritmo de crecimiento en una tasa del orden del 2,8 por ciento, prácticamente idéntica a la que se prevé para el 2001. En cuanto a la demanda externa, en el 2002 se prolongará la tendencia mantenida hasta ahora, de tal forma que la previsión de aumento de las exportaciones de bienes y servicios en dicho año es del 7,1 por ciento, frente al 7,8 por ciento en el 2001. Esta evolución se compensará con la ralentización de las importaciones, acorde con el menor ritmo de avance de la demanda final. En concreto, para las importaciones, se estima un crecimiento del 6,9 por ciento en este año y del 6,4 por ciento en el 2002. En consecuencia, la contribución neta del sector exterior al crecimiento se mantendrá en el 0,1 por ciento del producto interior bruto.

La evolución económica durante el próximo año va a permitir mantener un ritmo alto de creación de puestos de trabajo, aunque dentro de la tendencia a la moderación del crecimiento que ya apuntan los indicadores disponibles. Así, los ocupados en términos de empleo equivalente a tiempo completo, es decir, en términos de contabilidad nacional, aumentarán el 1,8 por ciento en el 2002, lo que permitirá un ligero aumento de la productividad aparente (el PIB crece el 2,9 por ciento; por tanto, un aumento de la productividad algo superior al 1 por ciento) y tendrá efectos positivos sobre los costes unitarios de producción y sobre la competitividad de la economía. La evolución del empleo, junto con la esperada amortiguación del ritmo de avance de la población activa, permitirá reducir la tasa de paro —así lo prevemos— hasta el 11,5 por ciento.

En cuanto a la evolución de los precios, se espera una flexión a la baja de la inflación de los próximos meses y a lo largo del próximo año. Ello se apoya en la estabilización de los precios del crudo, el mejor comportamiento de los precios alimenticios y la menor presión de la demanda interna de bienes de consumo. Así, se prevé que en el 2002 el deflactor del PIB se reduzca un punto, hasta el 2,8 por ciento.

No quiero ocultar a SS.SS. que, a pesar de los sólidos fundamentos alcanzados por la economía española y la desaparición de equilibrios existentes en otras fases recesivas, el cuadro macroeconómico que acabo de describir se halla condicionado por la incertidumbre ligada al actual escenario económico internacional. Este contexto dificulta los pronósticos, aunque sí hay que reconocer, como mencioné al principio de mi intervención, que existen varios elementos que apoyan la capacidad de la economía mundial para superar este reto y que matizan la percepción negativa de la economía mundial existente en estos momentos. A este res-

pecto, y para terminar esta exposición inicial, me gustaría hacer unas breves reflexiones, a modo de síntesis, sobre lo que he dicho en relación con nuestra economía y la orientación de la política económica.

En primer lugar, quiero decir que, a pesar del contexto de debilidad e incertidumbre económica internacional, la economía española está manteniendo un ritmo de crecimiento estable, en el entorno del 3 por ciento, y superior al de la media de la Unión Europea. Aunque se halla, como los demás países, en un proceso de desaceleración, mantiene un diferencial de crecimiento positivo, que se ha ampliado en los últimos trimestres y permite seguir avanzando en convergencia real. Como saben SS.SS., desde hace año y medio, cuando el diferencial de crecimiento de la economía española en relación con la media europea era de aproximadamente medio punto, en el segundo trimestre del presente año, datos de Eurostat, del Instituto Nacional de Estadística, ese diferencial estaría situado en 1,3 puntos.

En segundo lugar, los esfuerzos realizados desde 1996 en la consolidación de las finanzas públicas, reduciendo el déficit público desde el 6,6 por ciento del PIB, en 1995, a cero en 2001, permite a nuestra economía enfrentarse a las condiciones adversas del ciclo económico en una posición más sólida que en épocas anteriores. De esta forma, ante un menor crecimiento económico del esperado, cabe permitir un correcto funcionamiento de los estabilizadores automáticos.

En tercer lugar, junto al mantenimiento del equilibrio presupuestario, tal y como estaba contemplado en el escenario de crecimiento moderado de la última actualización del programa de estabilidad, la política económica continuará desarrollando y evaluando las medidas de liberalización de los mercados de bienes y servicios, avanzando asimismo en el fortalecimiento de los instrumentos e instituciones de la política de defensa de la competencia. Con estas medidas, el Gobierno pretende aumentar la flexibilidad del aparato productivo y crear oportunidades adicionales de inversión, lo que incrementará el potencial de crecimiento de la economía española.

En cuarto lugar, dentro de esta política de ampliar y mejorar la oferta, se debe situar el nuevo impulso dado en los presupuestos para el 2002 a la inversión pública, que se mantiene un punto por encima de la media de la Unión Europea, dada su importancia dentro de los instrumentos de política económica que favorecen la eliminación de cuellos de botella que pueden suponer un freno al crecimiento; es decir, la inversión pública del conjunto de las administraciones públicas en España está situada en una velocidad de crucero que permite mantener un porcentaje del producto interior bruto del 3,5 por ciento. Este 3,5 por ciento, donde se halla situada la inversión pública española, es un punto por encima de la media de la Unión Europea en lo que representa esas inversiones públicas como porcentaje del PIB.

Se me dirá que eso es absolutamente necesario, por supuesto, ¿por qué? Porque la economía española tiene un nivel de desarrollo inferior a la media de esos países europeos, por eso estamos cobrando más fondos estructurales y por eso estamos cobrando fondos de cohesión, y nuestra obligación es absorber cien por cien esos fondos estructurales comunitarios que recibimos en el horizonte de las perspectivas financieras 2000-2006, y que previsiblemente no se va a repetir en otro horizonte plurianual de perspectivas financieras.

Nosotros, en virtud del principio de adicionalidad, tenemos que poner en los presupuestos un gasto público en inversiones públicas que permita esa absorción plena de los fondos estructurales comunitarios y poder generar unas infraestructuras y equipamientos que evite cuellos de botella en las funciones económicas de producción y, sobre todo, de distribución. Esto es lo que permite ampliar el potencial de crecimiento sobre bases de estabilidad macroeconómica. No se puede hacer dejación de ninguna de las maneras de este proceso de inversión pública. Como tenemos equilibrio presupuestario, ello nos permite, en este contexto de equilibrio presupuestario, tener margen de maniobra, si la economía española en el próximo año crece menos, para no hacer dejación de este esfuerzo de inversión pública imprescindible para seguir ampliando ese potencial de crecimiento de la economía.

El Gobierno sigue impulsando el proceso de reforma también en otro frente, el mercado de trabajo, puesto que la liberalización de los mercados de bienes y servicios y de factores ha de verse acompañada de un mercado laboral más moderno de cara a que el crecimiento siga siendo expansivo o intensivo en puestos de trabajo.

Uno de los fenómenos más importantes, a mi juicio, del modelo de crecimiento económico que ha tenido España en los últimos años ha sido no sólo que cuantitativamente el PIB ha crecido más que los demás países, y estamos hablando ya de varios años, bastantes, consecutivos, cinco años consecutivos, sino que además ese crecimiento está siendo intensivo en una utilización de empleo, de mano de obra, y esto es lo que ha permitido esa reducción muy importante en la tasa de paro en nuestro país, que sigue siendo más alta que en otros países, como sigue siendo más bajo también nuestro nivel de desarrollo. De ahí que estemos todos comprometidos en la sociedad española para seguir avanzado en este proceso de convergencia real. Nos anima a pensar que, junto a las inversiones públicas comprometidas en los presupuestos, las inversiones privadas se cimentan sobre unas bases sólidas, unos tipos de interés reducidos y un apalancamiento financiero positivo de las empresas. Si cogen SS.SS. los datos de central de balance del Banco de España desde 1981, cuando inició la serie hasta la actualidad, y miran cómo ha evolucionado el apalancamiento financiero empresarial, que es clave para entender lo que pasa con las inversiones empresariales en nuestro país, es decir la

diferencia entre la rentabilidad del activo empresarial y el coste medio de los recursos tomados a préstamos, está siendo históricamente muy positivo. Ha sido algo menor en el segundo trimestre del presente año que en el primero, cuando era el 3,3 por ciento y ahora está en el 2,8 por ciento, si la memoria no me falla, según los datos de la Central de Balances del Banco España. Estos datos son positivos como ningún otro dato histórico, incluso cuando fue positivo en la segunda mitad de los años ochenta. Además si miran SS.SS. los datos de la evolución empresarial y del apalancamiento financiero empresarial, según los datos de la Central de Balances del Banco España en los últimos 20 años, se darán cuenta de la correlación que hay entre la posición empresarial y las inversiones. Afortunadamente, vemos que al menos hasta el primer semestre hay un apalancamiento financiero positivo, y eso desde luego puede inducirnos a pensar que las inversiones empresariales continuarán siendo dinámicas. También nos induce a pensar esto el hecho de que en el segundo trimestre del presente año, en comparación con el primero para ver el perfil intertrimestral, se han acelerado suavemente las inversiones en equipo, a partir de una situación claramente delicada, que marcó el mínimo en el último trimestre del pasado año.

Señorías, estas son las reflexiones generales sobre el contexto económico internacional, sin duda muy delicado, que está viviendo la economía española y que arroja sobre dicha economía un manto de incertidumbre por el que es harto difícil hacer previsiones con precisión, como lo mantienen todas las instituciones internacionales. Nosotros hacemos esta previsión para el año que viene, que no se aleja en absoluto de lo que plantea el Fondo Monetario Internacional, 2,8 por ciento, e incluso *The Economist* y *Consensus*, que dan también el 2,8 por ciento. Al fin y al cabo, estamos hablando de una diferencia de una décima sobre las previsiones del Gobierno español.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Folgado, por su amplia intervención inicial. Tienen ahora la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fernández Marugán tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Buenas tardes, señor Folgado. Yo creo que lo primero que tendríamos que hacer, al menos yo quiero hacerlo, es agradecerle su voluntad de generar valor añadido en esta sesión. Podía usted haber asistido a la comparecencia sin exponer su punto de vista, y ha tenido la gentileza de ilustrarnos con un documento que podrá o no ser aceptado pero que demuestra interés por los trabajos de la Cámara.

Usted se ha extendido en explicar cómo entiende el escenario económico. No quisiera yo tampoco ser des-

cortés con usted, pero, sinceramente, los cuadros macroeconómicos no indican lo que va a suceder; los cuadros macroeconómicos indican lo que uno querría que sucediera. Entre lo que va a suceder y lo que uno querría que sucediera hay múltiples acontecimientos, y en general cualquiera que hable en este momento deja esa coletilla de la incertidumbre, que no deja de ser el pico de la muleta de una situación que de alguna manera se nos escapa desde el punto de vista del diagnóstico y del diseño de las políticas. Le pasa a usted, le sucede a la oposición y les ocurre a otros gobiernos y a otros grupos políticos fuera de España. Yo le pedía al gobernador hace un rato que nos hablara de cómo veía el panorama económico en estos momentos, y el hombre ha estado discreto porque a fin de cuentas en estas cosas hay que ser discretos. Sin embargo, cuando se reúnen los principales responsables económicos del ECOFIN y del G-7 y no se ponen de acuerdo ni en el diagnóstico ni en el discurso, los economistas tendremos que reconocer que seguramente es verdad el tópico que se dice de nosotros según el cual explicamos relativamente bien lo que ha ocurrido, pero que nadie nos ha llamado por el mundo de la adivinanza.

En cualquier caso ha hecho usted una exposición donde ha querido poner de relieve —y me parece bien— la solidez de las posiciones del Gobierno. Me ha recordado el principio de tenacidad de los científicos que, como usted recordará, estudiábamos cuando nos acercábamos a la metodología de la ciencia y que tenía un economista de cierta entidad como Lákatos cuando se acercaba a la revolución kuhniana y decía que esto ocurría hasta que el conjunto de anomalías era de tal entidad que derrumbaba el paradigma. Seguramente nosotros también estamos viviendo una circunstancia donde nos apoyamos en una serie de planteamientos que creemos que van a funcionar; cuando no funcionan, de alguna forma tendremos que reconocer que esta disciplina nuestra es una disciplina donde las predicciones se sitúan un poco a largo plazo, y cuando le oigo decir cosas que van a ocurrir en el año 2002... Se lo digo con respeto, señor Folgado, y a cualquiera de mi partido que le tocara estar ahí seguramente le ocurriría lo mismo. No hace muchas semanas decía Samuelson —que para todos nosotros es autoridad y la tiene refrendada a lo largo de muchos años de buen magisterio— que si nos planteamos el largo plazo hacia el año 2010 las cosas habrán salido en la buena dirección, pero es que usted se lo está planteando en el año 2002: tiene usted muchísimo más mérito que el señor Samuelson pero asume muchísimos más riesgos. Lo que usted ha dicho aquí y lo que yo voy a decir luego entendámoslo por tanto en una buena armonía, pero con bastantes variables aleatorias que pesan mucho. Una de ellas es, por ejemplo, aquella a la que hacía usted referencia, a usted le pasa lo mismo que a mí, que le gusta leer el informe trimestral de la Central de Balance y se ha acogido a dos o tres frases bien traí-

das, y una de ellas es el buen clima de los negocios. Dice usted: es verdad, los negocios en España tienen buen clima, la formación bruta de capital no va mal, pero por si las cosas no son así, porque a veces en política económica se adoptan medidas que hacen pensar que los hombres son gentes de poca fe, por si las cosas no son tan buenas en el mundo de los negocios, en lugar de estimular a otro tipo de colectivos estimulamos a los empresarios. No me parece mal que se estimule a los empresarios, lo que pasa es que me sirve para dudar de ese buen clima que de alguna forma estamos pregondando todos que tiene en este momento la economía española.

Por último, en las cuestiones previas vamos a aburrir a los ciudadanos con dos palabras nuevas que emergen en este lenguaje críptico de los economistas: los estabilizadores automáticos. Han existido, existen y existirán, qué duda cabe; pero nunca se ha hablado tanto de los estabilizadores automáticos como en las últimas semanas. Con esto sucede como con el vaso, que no se sabe muy bien si está medio lleno o medio vacío: hay que dejar la economía suelta y flexible para que actúen los estabilizadores automáticos, y uno dice: pero bueno, ¿es que no están actuando? ¿Es que alguien pensó que se podía vivir una nueva era donde no hubiera que tener en cuenta la existencia de estabilizadores automáticos? Yo creo que sí, que alguien lo pensó. Bueno, pues ese que lo pensó de alguna forma se equivocó. Permítame que en nombre de mi grupo dé mi interpretación de algunas de las cosas que están ocurriendo. Si usted me lo permite, y me lo va a permitir, en lugar de situar mi punto de referencia en el año 2002, por aquello de que los economistas lo mejor que podemos hacer es explicar lo que ha sucedido últimamente, me fijaré en el año 2001. Créame que —se lo anticipo a usted y se lo anticipo al grupo que sostiene al Gobierno— mi entusiasmo por averiguar lo que existe o lo que va a suceder en el año 2002 es mucho más reducido que por ser capaces de entender lo que va a suceder en los próximos tres meses, porque si tenemos una buena salida del año 2001 tendremos una buena entrada en el año 2002; si tenemos una mala salida del año 2001 tendremos más dificultades en el 2002. Por lo tanto mi atención va a estar más centrada fundamentalmente, no exclusivamente, como decimos las cosas la gente que está en la política, en el año 2001 que en el año 2002. Voy a partir de la última estimación que ha hecho el Instituto Nacional de Estadística de la evolución de la economía española en el segundo trimestre del año 2001, que es conocida, que se publicó hace 15 ó 20 días y que algunos análisis ha tenido. Si uno coge el primero y el segundo trimestre del 2001 y lo analiza por el ciclo de tendencia o lo coge y lo analiza corregido de efectos estacionales y de calendario, algunas conclusiones saca. Por ciclo de tendencia la economía española creció en el primer trimestre el 3,3 y en el segundo el 3, y corregido de variaciones esta-

ciones y calendario, creció el 3,4 y el 2,9. Será cuestión de décimas, pero la reducción del crecimiento en el segundo trimestre es de 0,3 décimas y en el primer trimestre es de 0,5 décimas. La parte más importante, la más sensible es la del último dato. Situarse en las series planchadas, almidonadas y cosas de esas sirve para los historiadores, para lo que yo hacía cuando estaba en la iniciativa privada; para hacer política es bueno fijarse bien en cómo marcha el último dato, porque algo nos dice. Creo honestamente que cabría inferir, con cierto grado de seguridad, que lo que va a suceder a lo largo de los dos próximos semestres está en la tendencia de lo que ha sucedido en los dos semestres anteriores. La economía española va de menos a más. Eso usted no lo ha negado; lo niega un poco el Gobierno, pero va de menos a más, de tal forma que hay analistas, eso que se llama ahora también el consenso de los analistas, que sitúan el fin del ejercicio más cerca del 2,5 que del 3. Por lo tanto, vamos a tener un ejercicio del año 2001 en el que habremos perdido alguna referencia sobre ejercicios anteriores. Pro memoria. La economía española creció en el año 2000 el 4,1 por ciento y en demanda interna en el año 2001 posiblemente crecerá el 2,6 o el 2,7. ¿Dónde crecerá en el año 2002? Si lo hacemos en PIB no crea usted que las cosas variarán mucho. La economía española creció en el año 2000 el 4,1, crecerá en el año 2001 el 2,6 o el 2,7 y estará por debajo del 2 al finalizar el año 2002. Ese es un panorama sobre el cual sí me gustaría hacer alguna reflexión. El Gobierno, en sus previsiones, se resiste a perder la referencia del 3 por ciento. Y se resiste a perder la referencia del 3 por ciento en este ejercicio y en el próximo. Ya estamos por debajo del 3 por ciento y vamos a estarlo en lo que queda de ejercicio. ¿Tan importante es eso? Lo digo muchas veces, y se lo digo a sus compañeros de formación política: esa es la referencia del crecimiento medio que ha tenido la economía española en los últimos 20 años. Ese enorme bucle de crecimiento que se inicia en el año 1995 se cierra y se agota en el año 2001, en que estaremos por debajo de la tasa de tendencia de la economía española en los últimos 20 años. Ese es un elemento que debe servirnos de alguna manera. Ustedes dicen que va a crecer el 3 por ciento y mis dos primeras preguntas —le voy a hacer muchas— se refieren a en qué se apoya el Gobierno para creer que la economía española va a crecer el 3 por ciento en el año 2001 y por dónde cree que se va a producir esa recuperación, porque ríos de tinta han corrido a lo largo de los meses anteriores sobre si la recuperación va a ser en uve, si va a ser en ele o si va a ser en u.

Los que nos hemos educado en la economía convencional hemos dicho durante bastante tiempo que casi todo lo que ocurre en la economía nueva se explica en los términos de la economía vieja. Era muy difícil creer que las recuperaciones se iban a producir como si se tratase del salto de un gamo. Los ciclos son los ciclos y

cuesta mucho cambiar la tendencia. Cualquiera que se fije en las curvas en este momento se dará cuenta de que existe una tendencia depresiva, pero tampoco hay que dejarse llevar por esa situación. Se tarda mucho en darle la vuelta a la tendencia y lo que seguramente va a suceder en el próximo ejercicio se parece a los denominados procesos de desaceleración, con dos datos que usted ha manifestado que yo he dicho ante el gobernador y que él también ha comentado, como asimismo supongo que ha dicho el señor Gámir. Es algo de sentido común y es que se trata de una desaceleración relativamente generalizada y sincronizada. Por tanto lo que nos queda por saber es el tiempo y la profundidad, dos elementos que por el momento dejo sueltos.

Ha dicho usted una cosa que yo me planteo. Si una apuesta por la recuperación de la economía española en el segundo semestre del 2002 —no va a producirse en el segundo semestre del 2001 y seguramente tampoco en el primer semestre del 2002—, ¿por dónde va a ser, por la demanda externa o por la interna? Esta es una primera variable, un primer hecho que uno tendría que plantearse. Todavía tengo algunos de los gráficos en los que se veía ese perfil del bucle expansivo habido entre 1995 y 1999 y cómo en un determinado momento la demanda nacional era muy fuerte y generaba un conjunto de desequilibrios y cómo detraía el sector exterior, pero ese momento se agotó en torno al año 2000, y empezamos a tener aportaciones positivas al producto interior bruto de una cierta significación como consecuencia de la actividad del comercio exterior. El Banco lo calcula en el 0,6 para el cuarto ejercicio del 2000 y en el 0,5 para el primer ejercicio del 2001 y ahora todos estamos de acuerdo con que en el segundo trimestre del año 2001 la aportación será de una décima. Es decir, la tendencia es a que a lo mejor en lo que queda de año el sector exterior actúa de forma contractiva. Pues bien, mi pregunta es la siguiente: Si eso ocurre así, ¿cuál es la componente de la política económica? Y si no es así, si el Gobierno sigue creyendo que vamos a tener una aportación positiva o moderadamente positiva en el sector exterior, me pregunto por dónde, porque estamos viendo cómo evolucionan las exportaciones y las importaciones, cómo va el comercio internacional, qué pasa con Europa y con los países terceros y, para que sea positivo, nuestras variables comerciales y financieras tendrían que tener un comportamiento que tiendo a pensar que no se va a producir.

En cualquier caso, hablemos del panorama para el próximo ejercicio. Ustedes han hecho el siguiente planteamiento: la demanda interna va a crecer 2,8 y la demanda externa va a aportar una décima, esto es, 2,9. Bien, pues los pocos o muchos analistas que existen en la coyuntura económica española, por ejemplo FUNCAS y el BBVA —tengo que decirlo, aunque comprendo que pueda acarrear algún problema; lo han dicho ellos y yo confío en que no tengamos dificultades con los responsables del servicio de estudios porque hagan

estudios y nosotros los leamos, entre otras cosas porque para eso los hacen—, lo que nos dicen es: demanda interna, 2,6 y demanda externa, menos 0,3 por ciento. Eso ya se sitúa en una hipótesis de crecimiento del 2,3 por ciento. Vamos a ver lo que dice el Instituto Flores de Lemus de Getafe, que hacen una estimación del crecimiento económico para el próximo ejercicio del 1,9. En realidad no le pido al Gobierno que adivine —hasta me podría sentir cómodo en una sociedad en la que no existe mucho debate de política económica— pero hay unas estimaciones y unos institutos privados que se comportan con libertad y que hacen sus cálculos. El único problema que se plantea es saber quién acierta más o quién acierta menos. Si aciertan más los institutos privados que el Gobierno de España van mal las cosas. Esto en lo que se refiere a la demanda externa. Respecto de la demanda interna, el panorama no es tampoco para sentirse relativamente satisfechos, porque usted ha dicho que las cosas van a ir más o menos como este año, pero quien calcula este año, lo calcula de una manera bastante menos optimista de lo que lo hacen ustedes. El Gobierno hace un cálculo del 2,8 y los institutos privados, el que más y el que menos —usted lo conoce mejor que yo, lo tengo tanto en trimestres elaborado por el Banco Bilbao-Vizcaya y anualizado hecho por el Instituto Flores de Lemus— cualquiera de ellos lo sitúa entorno al 2,6 por ciento. Si al final del ejercicio del año 2002, estamos como al final del ejercicio del 2001, no estamos en el 2,9, estamos en el 2,6 por ciento. Estamos con una economía que empieza a estar con unas tasas de crecimiento bastante moderadas. Es decir, en el año 2001 perdimos el ratio del 3 por ciento, y en el año 2002 nos aproximamos peligrosamente al ratio del 2 por ciento. Esto tiene algún grado de probabilidad. Dejando un poco las magnitudes principales me gustaría hacer una reflexión sobre sus componentes, porque, visto desde fuera, uno tiene la sensación de que la actividad en España se ha sostenido por el consumo y por la construcción. Esta sensación la hemos tenido todos hasta que hemos visto las últimas estimaciones del INE —no voy a polemizar mucho con usted mucho respecto de ellas—, pero en cualquier caso ha sorprendido que el Instituto Nacional de Estadística haya reflejado un cambio de tendencia en la formación bruta de capital en el último trimestre, y que se haya apoyado más en la formación bruta de capital que en el consumo de los hogares. Hay quien lo dijo desde el primer momento: rectificarán esta estimación. Entre otras cosas porque el cálculo del INE es un cálculo en el que los bienes de equipo pasan del menos 4,1 en el primer trimestre al más 3,9 en el segundo trimestre. Ustedes se suben a la grupa del cambio de tendencia para decir que a lo largo del año va a crecer un punto positivo. Solamente tengo que decir una cosa: que de alguna forma esto es poco compatible con la Central de Balances trimestral que tiene un despiece —que dirían los periodistas— dedicado exclusivamente al sector manu-

facturero, que tiene que ver mucho con la evolución de sectores metal-metálico e industriales como el que está detrás del registro de bienes de equipo. Es posible que al final las cosas salgan bien, y tanto usted como yo nos alegraremos, al igual que muchos españoles, pero admítame que entre el primer semestre del año 2000 y el primer semestre del año 2001, en el sector manufacturero hay un cambio cualitativo, en valor añadido, en aquel año crecía al 12,8, este año decrece al menos 1,8 por ciento. El resultado de explotación es compatible con esto y está en el menos 8,4 y los costes financieros han pasado del 5,3 al 6 por ciento. En este contexto, cómo es posible pensar que si el conjunto de los indicadores tanto en la producción como en el valor añadido experimentan o reflejan una marcha de este sector tan poco estimulante, el Gobierno apueste por un crecimiento para el conjunto del año del 1 por ciento y para el año 2002 del 4 por ciento. Deben ser los arcanos que hay siempre detrás de los indicadores de política económica, pero me pregunto si eso es compatible con la marcha de la productividad.

Como soy consciente de que algunas de mis intervenciones han sido relativamente largas, plantearé dos cuestiones más que me parecen relevantes. Una, relacionada con los precios, y otra, relacionada con la recaudación. ¿Por qué con los precios? El principio de tenacidad se aplica al objetivo de inflación del 2 por ciento. Es el indicador donde el Gobierno viene demostrando mayor tenacidad, pero si uno se acerca a la inflación global y ve la media de este ejercicio podrá comprobar que terminará en el 3,8 por ciento y si ve la media del próximo estará por encima del 3 por ciento, y si en lugar de ser la inflación global es la tendencial de bienes y servicios este año terminará por encima del 3,5 por ciento y al año que viene por encima del 3,4 por ciento. Eso para hacer o no creíble una estimación del 2 por ciento. En cuanto a la recaudación, señor Folgado, como la economía española crezca al 2 por ciento y dado que todos estamos admitiendo que los estabilizadores funcionan, ¿dónde se va el ingreso, dónde se va el gasto y dónde se va el saldo? Eso nos lo tenemos que plantear a la hora de construir un ejercicio.

Termino. Conocidas las estimaciones de cierre del 2001 y de apertura del 2002, ha habido un consenso entre los analistas al decir que este proyecto de presupuestos peca de optimismo, que el cuadro macroeconómico peca de optimismo. La pregunta que yo me hago es por qué el Gobierno de España en este momento ha querido jugar a la pérdida de realismo, a la pérdida de credibilidad y ha enviado un presupuesto afianzado en un cuadro macroeconómico, del que tengo la impresión de que sólo se lo creen los que lo han elaborado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gámir.

El señor **GÁMIR CASARES**: Señor presidente, señorías, quisiera hablar de tres cambios de modelo: un

cambio de modelo que realmente se ha producido en los últimos años; un segundo cambio que se está produciendo en esta última fase y un tercer cambio que sería el no cambio de modelo, al que me referiré después respecto a alguna parte de la intervención del representante de la oposición.

El primer cambio de modelo, el que sí se ha producido, es el que refleja que España está creciendo de manera diferente desde el año 1996. Hay un cambio cualitativo, no ya solamente porque desde entonces España ha crecido 6 puntos más de lo que crece la Europa del euro, no es solamente que mientras que en Europa se crea empleo al 1,3 por ciento al año, en España se crea empleo al 3 por ciento al año, con lo cual la convergencia no solamente es en términos de PIB o en términos de renta real, sino también en términos de empleo. Lo que es también importante es que esto se hace en lo que podemos llamar un clima de estabilidad económica desde la demanda y, al mismo tiempo, con nuevas variables desde la oferta.

En primer lugar, se realiza en un clima de estabilidad monetaria en cuanto a la inflación se refiere. Hemos dedicado bastante tiempo en la anterior comparecencia del señor gobernador del Banco de España y en el «Diario de Sesiones» se refleja lo que ha dicho sobre el problema de la inflación. Si alguien puede estar preocupado por los temas de inflación es el gobernador del Banco de España y él mismo ha dicho que, sin duda, la situación ha evolucionado de manera positiva, que si hubiera tasas diferenciales crecientes año tras año podría ser preocupante, pero que eso no es lo que ha ocurrido. Lamento tener que reiterar lo allí dicho. En este momento estamos con tasas diferenciales respecto a la eurozona que se miden en décimas de puntos y van disminuyendo. En otras épocas, en otros periodos de nuestra economía no tan lejanos nuestros diferenciales de inflación se medían en más de dos dígitos y entonces eran crecientes y sí eran realmente importantes. Luego se ha producido crecimiento con estabilidad monetaria —en los últimos años— y con inflación —en épocas pasadas—. En este momento es cierto que el ciclo marca una ralentización, pero, al contrario de otros ciclos en los que al salir teníamos un fortísimo diferencial de inflación, aquí el diferencial es mínimo y tampoco tenemos un diferencial fiscal. En la España del año 1995 nos encontrábamos con unos déficit del 7,5 por ciento en relación con el PIB; actualmente hablamos de déficit cero —una expresión técnicamente no adecuada—. Eso significa que, si hay un proceso de ralentización, los dos primeros elementos que nos obligaban a pasarlo muy mal en situaciones de crisis anteriores, el elemento monetario y el elemento fiscal han desaparecido en la actualidad. Pero aún hay más, está también el elemento exterior. Muchas veces el crecimiento que se producía en España era un crecimiento que, tirando desde la demanda, nos llevaba a un fuerte déficit del sector exterior, que era un estrangulamiento

más de nuestra economía. En este momento estamos diciendo que es muy posible que el año que viene el sector exterior aporte poco, pero aporte un 0,1 por ciento a la formación del PIB. Por tanto, si entramos ahora en una fase de ralentización —o llamémosla como sea— de la economía de nuestro entorno, vamos a estar en una situación totalmente distinta.

Este modelo teórico se complementa desde la oferta. En relación con la oferta, en estos últimos años se ha realizado una política importante de flexibilización de la economía —privatizaciones, liberalizaciones, modificaciones en el mercado de trabajo, más importancia de la política de defensa de la competencia, etcétera—, que han creado un modelo más flexible de producción desde la oferta. Esto es lo que veníamos diciendo —y pido perdón porque dudo en la conveniencia de citar cosas que he publicado, pero excepcionalmente lo voy a hacer— hace menos de un año el libro *Política económica en España* y antes en el libro *La convergencia real de la economía española*. Hace año o año y medio decíamos que el modelo de crecimiento estaba cambiando. Por cierto, algunos de los coautores del primer libro son personas que ideológicamente están en el Partido Socialista y han trabajado en diversos temas. Pero volviendo al modelo, habíamos creado una hipótesis basada en estas modificaciones del ajuste desde la demanda y, al mismo tiempo, de la situación distinta desde la oferta. Pero dado que se ha citado a Lakatos y a Kuhn, vayamos por el mundo de la epistemología y de la metodología científica: las hipótesis hay que contrastarlas. Los primeros datos de contrastación empírica de esta hipótesis, sin aludir —porque parecería un poco pedante— a la *falsabilidad* de Popper, dan bien. Está claro que en el primer semestre de este año hay una ralentización muy marcada de las economías occidentales, incluso hay algunas —se ha citado mucho el último trimestre—, como la alemana, que están claramente rozando la recesión. Según los datos que tenemos del primer semestre de este año, no es que la economía española crezca como la europea, que note los mismos efectos de la europea, es que pasa a crecer por encima, es que el diferencial de crecimiento es aun mayor que cuando Europa crecía. Antes se decía, en una frase vulgar, que cuando Europa se constipaba nosotros cogíamos una pulmonía. Ahora ocurre lo contrario, los primeros datos nos dan que Europa se encuentra en una situación más delicada y que nuestro diferencial de crecimiento respecto a Europa ha mejorado. Luego, en relación con esta hipótesis, largamente explicada en las páginas de los libros mencionados, de que habíamos podido cambiar de modelo económico a lo largo de este año, los primeros datos de la contrastación empírica son buenos. Sé que metodológicamente necesitaremos bastantes más datos, necesitaremos los datos de los próximos trimestres, del año que viene, etcétera, pero dado que se ha aludido a la importancia de los últimos datos, los que tenemos son positivos a la

hipótesis de ese cambio de modelo en España en ese ciclo. En épocas anteriores, en los periodos de recesión o de ralentización, se perdía una gran parte de lo que se ganaba antes. Recordemos lo que perdió España en la primera parte de la década de los noventa, en un ciclo recesivo, porque perdió mucho más de lo que perdió Europa y una buena parte de lo que había ganado en el anterior ciclo. Esto es lo que hay que evitar. Hay que procurar no solamente crecer más que Europa cuando Europa crece, sino incluso crecer más que Europa en las épocas bajas del ciclo. Este es el gran reto, que de momento se está cumpliendo.

Si el cambio de modelo es la parte más importante a la que me quería referir, porque da mucha más fuerza a los datos de este presupuesto, el segundo tema —que voy a tratar muy brevemente— es el cambio en el modelo de empleo —que también hemos comentado con el señor gobernador del Banco de España—, que refuerza los datos que aparecen detrás del cuadro en el que se basa este presupuesto. ¿En este próximo año seguirá disminuyendo el paro y seguirá incrementándose claramente el empleo? Sin duda, pero menos. Según la terminología más técnica, la productividad aparente aumentará respecto al año anterior. Eso es coherente con un cambio de modelo. Desearía citar un libro, que me figuro que a los parlamentarios de la izquierda les puede gustar; me refiero al famoso y conocido libro *La elección de técnicas*, del premio nobel Amartya Sen. En ese libro Amartya Sen, el famoso escritor de los valores desde la izquierda, no se refería al caso español, pero sin duda la elección de técnicas que él hubiera recomendado para crecer, en un país con un 25 por ciento de paro, sería un modelo donde se utilizaría de manera intensa, sobre todo durante una serie de años, el factor trabajo, para luego emplear una mezcla distinta entre incrementos de productividad e incrementos de trabajo. Eso encaja perfectamente en los planteamientos de Amartya Sen sobre la elección de técnicas, y eso es lo que España ha hecho y va a hacer con este Gobierno. Ese ha sido un cambio de modelo que ahora a su vez está retocándose, precisamente porque la realidad también está cambiando y lo está haciendo de manera positiva por la creación de empleo.

Hay un elemento en que no hay cambio de modelo. Todas las veces que se han analizado los presupuestos desde que el Partido Popular está en el Gobierno —y me las he leído— el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que no ha sido siempre el mismo, ha empleado las frases de que —el cuadro macroeconómico implica una pérdida de realismo y una pérdida de credibilidad por parte del Gobierno— u otras parecidas. Aquí no hay cambio de modelo. En todos los casos ha ocurrido y, hasta ahora en todos los casos, no se ha correspondido lo dicho con la realidad. La hipótesis crítica al Gobierno, al contrastarse, ha sido falseada, en términos popperianos. Esto no quiere decir nada. Como sabemos, estos son modelos deductivos y todo lo que

yo digo aquí es que basándome en lo ocurrido hasta ahora en comparecencias como ésta, con distintos interlocutores, la contrastación empírica ha sido contraria a lo dicho desde la oposición. En resumen, encontramos un claro cambio de modelo que apoya fuertemente esos presupuestos, un modelo cambiante en lo relacionado al empleo y a la productividad, y un tercer modelo que de momento no ha cambiado. Dejando este pequeño juego de los modelos, acabaré con varias preguntas concretas, alguna de las cuales incluso refuerza lo que ha dicho el anterior portavoz en esta comparecencia.

¿Realmente, considera el secretario de Estado que existe una modificación, que hay unos ciclos más suaves en la economía española en relación con lo que ocurría en periodos anteriores? ¿Considera que es realista la tasa de crecimiento prevista para el 2002? ¿Cree que seguirá convergiendo España, en términos de renta real, al mismo tiempo que aumentaremos el empleo en términos netos, con relación a Europa?

Después, quisiera plantearle algunas preguntas de tipo más concreto, aunque algunas sean importantes. He hablado de la importancia de la defensa de la competencia y se podría decir que hay un antes y un después de 1996 en cuanto a defensa de la competencia se refiere. Antes, cuando ocurrían concentraciones, como el Bilbao-Vizcaya o como Hiberdrola u otras parecidas, no hacían falta informes de ningún servicio de la competencia. Pero en ese camino importante, desde 1996 hasta la actualidad, en política de defensa de la competencia, contando con la Ley de 1999, ¿considera el señor secretario de Estado que es un paso adelante que se aumente el programa 614-B, denominado de defensa de la competencia, en un 33,1 por ciento y que el Tribunal de Defensa de la Competencia pase a ser un organismo autónomo?

Por otra parte, nos encontramos con el secretario de Estado de Economía, y es de lo que hemos hablado, pero también lo es de la PYME y de Energía. Con respecto a las pymes quiero preguntarle ¿cree usted que las pymes españolas van a mejorar su situación en la economía con las recientes medidas adoptadas en el Consejo de Ministros? Y dentro de lo mucho que podríamos hablar de energía, dos preguntas presupuestarias muy concretas. Se observa que en el programa 151-A, denominado de seguridad nuclear y protección radiológica, las inversiones aumentan en un 25 por ciento. ¿A qué se debe? Se debe a las nuevas competencias del Consejo de Seguridad Nuclear? En el presupuesto del Instituto de Desarrollo Alternativo de las comarcas mineras del carbón, se encuentra un incremento considerable tanto en las transferencias de capital a empresas privadas como a comunidades, nada menos que de 136 millones de euros, ¿a qué se debe este fuerte incremento?

Acabo con estas preguntas sobre datos muy concretos del presupuesto. En todo caso lo que considero más importante cuando tenemos con nosotros al secretario

de Estado de Economía es: ¿Cómo se enmarcan estos presupuestos en el próximo año? ¿En qué sentido son coherentes con la situación macroeconómica? ¿Son además un gran instrumento para fortalecer nuestro ciclo diferente y hacer que sigamos creciendo más de lo que crece Europa, aun en fases de ralentización de la economía europea?

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, tiene la palabra para responder a las dos intervenciones de los portavoces de los grupos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA DE ENERGÍA Y DE LA PYME** (Folgado Blanco): El señor Fernández Marugán ha comenzado haciendo algunas afirmaciones que son concordantes con lo que yo había dicho en cuanto a que en la situación económica presente, a nivel internacional y en España, hay unos elementos de preocupación. Quizá se basaba en ello para decir que no le preocupa el 2002, al menos yo lo entendí así, y que hablar ahora del 2002 e incluso del final de 2001 es escribir sobre el agua, que lo que hay que hacer es hablar del pasado. Lo que sucede es que después el señor Fernández Marugán sí que habló de finales del presente año y del próximo utilizando datos que han puesto de manifiesto algunos servicios de estudio.

Yo no voy a repetir la intervención inicial, aunque me parece que una parte de ella responde a los planteamientos que se hicieron aquí sobre qué es lo que está pasando con la situación económica presente en España y cuál es el devenir más probable que nosotros vemos ahora. Naturalmente tenemos que hacer un cuadro macroeconómico porque sobre él se construye la política presupuestaria, sobre unas proyecciones que luego la realidad se encargará de corregir; hubo algunos años en los que se encargó de corregirla al alza en varias de las magnitudes macroeconómicas. Lo que no cabe duda es que en la actualidad hay unos componentes de incertidumbre notables a nivel internacional, y eso hace que estén variando estimaciones los distintos centros de opinión. No obstante, de cara al presente año, lo único que puedo señalar son los siguientes puntos. Primero, cuando hablamos del 3 por ciento estamos diciendo 3 por ciento del conjunto del 2001, 3 por ciento del conjunto del año, y lo que hemos tenido en el primer semestre ha sido el 3,2 por ciento. Por definición matemática, en el segundo semestre tendrá que crecer algo menos del 3 por ciento para que dé el 3 por ciento para el conjunto del año, y con eso se cuenta en el contexto internacional de incertidumbre en el que estamos ahora, sin duda ninguna. También hay que tener en cuenta el perfil que están manteniendo distintas magnitudes. El señor Fernández Marugán hablaba antes de, por ejemplo, el comportamiento de bienes de equipo. No cabe duda que no sólo en España, también a nivel internacional, las inversiones en bienes de equi-

po empresarial han sufrido una enorme desaceleración porque digamos que hubo (esos son los análisis que se hacen hoy día y que se aceptan a nivel internacional, y también español) una sobreinversión en equipamiento empresarial en determinados sectores, y es obvio que eso se tiene que ir reabsorbiendo en otras etapas. No cabe duda que en nuestro país, en la segunda mitad del pasado año, hubo también una fuerte desaceleración de las inversiones en bienes de equipo. Pero si cogemos el perfil intertrimestral de las cifras del INE, ya vemos que empieza a cambiar de signo incluso intertrimestralmente, aunque en tasa anual siga dando una tasa muy baja; no es sólo el segundo trimestre. El segundo trimestre lo que hace es acentuar ese cambio a mejor, aunque estemos en tasas anuales claramente reducidas. Por eso en el presente año prevemos una tasa anual del 1 por ciento en bienes de equipo. Dado el perfil que está manteniendo el comportamiento de las inversiones en bienes de equipo a lo largo de la primera mitad, dada la situación económico-financiera de las empresas, dado cómo están evolucionando los tipos de interés, esto nos lleva a pensar que seguirá teniendo ese comportamiento de manera moderada, para dar un aumento del 4 por ciento para el año que viene. Podrá pensar S.S. que nos hemos pasado de optimistas. Bueno, y nosotros podemos pensar que esta es una cifra correcta, habida cuenta todas esas magnitudes a las que he hecho referencia. No le quepa la menor duda de que hoy en los planteamientos que se están haciendo por todos los servicios —por lo menos los datos de los que yo dispongo hasta ahora— el perfil a nivel de conjunto de la actividad económica es de desaceleración en la segunda mitad de este año —por eso ponemos el 3 por ciento, si no sería más del 3— y que tendrá su continuidad en la primera mitad del año que viene y digamos que el año 2002 será un poco como el espejo del presente año en el sentido de desaceleración en el presente año y aceleración para el año que viene. De manera que, en principio, en promedio del conjunto del año se pueden dar cifras similares. Estas son las previsiones que estamos haciendo nosotros. Insisto que una previsión para el año que viene del 2,9 por ciento, habiendo dicho el Fondo Monetario Internacional recientemente, o el consenso de economistas de «*The Economist*», que el 2,8 por ciento no se aleja mucho de esa realidad.

Siguiendo con los distintos componentes, hablábamos del perfil positivo que estaban siguiendo los bienes de equipo dentro, naturalmente, de un punto de partida de enorme desaceleración que tuvieron a lo largo del pasado año, sin duda ninguna. Pero el perfil a positivo que está pasando a lo largo del presente año, tal como lo reflejan los distintos indicadores y desde luego la contabilidad nacional del INE de los dos trimestres, nos lleva a pensar que para el año que viene tendría esa cifra positiva y para este año pasaría a positivo el 1 por ciento de media.

Otra variable importante es el sector exterior. Hace un año, en septiembre del año 2000, cuando elaboramos los presupuestos para el 2001 y el cuadro macroeconómico preveíamos una aportación negativa del sector exterior de cuatro décimas, o sea un crecimiento del producto interior bruto del 3,6, superior a lo que preveemos ahora en seis décimas, pero la aportación del sector exterior pasa de ser negativa en cuatro décimas a ser positiva en una décima. O sea que ese descenso del crecimiento del producto interior bruto en su mayoría viene ligado a un ajuste del sector exterior, por un equilibrio en las cuentas exteriores realmente muy importante. Este es uno de los puntos en los cuales nos basamos también para afirmar que el crecimiento de la economía española estará naturalmente desacelerándose acorde con lo que está pasando a nivel internacional, pero es un crecimiento sobre bases relativamente sólidas. Es uno de los puntos. El sector exterior se habrá desacelerado en la economía pero no hace aportación negativa, sino ligeramente positiva. Incluso aunque fuera neutra estaríamos en una posición importante desde el punto de vista de las cuentas exteriores, que nos interesa resaltar frente a lo que ha sucedido en otras épocas cuando había debilitamiento económico y el sector exterior estaba con una aportación negativa muy importante al producto interior bruto. De manera que me parece que es importante tenerlo en cuenta.

Por otro lado, el empleo sigue aumentando aunque a ritmos más reducidos, como no podía ser de otra manera. Nosotros estamos insertos en un contexto internacional evidente, en una economía muy abierta, lo que obliga a que la economía española no puede ir por libre en cuanto a desaceleración de las magnitudes macroeconómicas y entre ellas también el empleo; pero también es evidente que en el empleo, como en el producto interior bruto, seguimos creciendo por encima de los demás países; incluso, como dije en mi primera intervención, el diferencial de crecimiento en los últimos cinco trimestres se ha ampliado de medio punto a más de un punto. Esto marca un elemento distintivo en relación con lo que ha pasado en otras etapas históricas. Entendemos que esto es la consecuencia de un determinado modelo de crecimiento que, repito, en relación con lo que dije al comienzo en mi primera intervención, está basado en la búsqueda de un crecimiento equilibrado —también está en las cuentas exteriores— en un crecimiento basado en unas cuentas públicas sanas, que nos permita margen de maniobra, y en un crecimiento basado en las inversiones tanto en equipo —a pesar de esta desaceleración que ha habido pero que se ve que es bastante coyuntural por ajuste de stocks— como en exportaciones y en la construcción. Pienso que es muy bueno, como decía el señor Fernández Marugán, que se haya basado en el consumo y en la inversión en construcción. Pues sí, se ha basado en el consumo y en la inversión en construcción, sólo que no ha sido de manera que hayamos generado un desequili-

brio externo tan elevado. El consumo viene creciendo menos que el PIB en su conjunto y, en cuanto a la inversión en construcción —me parece que no es malo que haya evolucionado—, se ha afianzado sobre ella, en particular sobre la inversión en construcción residencial, lo cual es muy positivo desde el punto de vista de la demanda social. Además, entendemos que es muy importante que sigan aumentando las inversiones en infraestructuras.

En cuanto a lo que planteaba el señor Marugán sobre los precios, es cierto que los precios han crecido en nuestro país por encima de lo que han crecido en otros países; es cierto. Hemos dicho que, si se quiere un crecimiento de PIB diferencial que permita avanzar en la convergencia real, que es lo que hemos tenido durante los últimos cinco años de manera importante, es prácticamente inevitable tener un cierto diferencial en materia de precios. Eso hay que reconocerlo; es prácticamente imposible que no sea así y esto es porque el nivel general de precios está muy por debajo de otros países. Lo que sí importa —y en eso sí estamos insistiendo y hemos mostrado nuestra preocupación en determinadas ocasiones porque no era así— es que ese diferencial de precios sea el menor posible y, en todo caso, que sea inferior a 1 punto. Estamos viendo cómo el diferencial de precios, que en relación con la UE 12, la eurozona, había sido de 1,1 en 1999 y 1,2 en 2000, y que se había agravado en la primera parte de este año, igual que en la última parte del pasado año, afortunadamente se va reduciendo pasando de 1,4 puntos en marzo a 0,9 puntos en agosto, último dato conocido. Para nosotros es muy importante que ese diferencial de precios no se amplíe porque, si no, nos comemos muy rápidamente un diferencial de competitividad. Tenemos que seguir aplicando una política económica que permita seguir creciendo con una intensidad mayor que en otros países, tenemos que seguir aumentando el empleo también con mayor intensidad que en otros países y sobre un avance de los precios que no se coma esa competitividad muy rápidamente. En España ha habido un aumento de los precios de la energía, como en los demás países; un aumento de los precios de la alimentación, en particular de la alimentación sin elaborar, también de los productos cárnicos, algo más que en otros países, y un aumento en los precios turísticos. Si nos fijamos en el conjunto de precios, veremos que determinados grupos han sido inflacionistas, pero también que probablemente —se está viendo ya— se está desacelerando el ritmo de crecimiento de los precios de ese grupo que ha sido muy inflacionista. Esperemos que en los próximos meses el aumento de los precios de los servicios turísticos siga desacelerándose. De hecho, un cambio metodológico en los precios de servicios turísticos, en particular los precios de los apartamentos, ha contribuido fuertemente al aumento de los precios en los últimos meses, pero ese cambio metodológico va a favorecer también fuera de temporada se reducirán. De modo que

deseamos que los precios sigan reduciendo el diferencial, que en la última parte del pasado año y primera parte de este año fue muy elevado y no podemos estar satisfechos —de 1,3 a 1,4 puntos— y que se ha reducido a 0,9 puntos. Esperamos que en el futuro próximo no sea superior a 1 punto, que sería claramente negativo. Ahí tenemos que colaborar todos. La política presupuestaria ha estado colaborando. Una política que ha tendido hacia el equilibrio en las finanzas públicas es importante. En segundo lugar, también son importantes las medidas estructurales de flexibilización y liberalización económica porque contribuyen a una desaceleración en los precios, como ha pasado en energía y en telecomunicaciones. También debe colaborar a esa reducción en los precios el comportamiento de los costes laborales de la negociación colectiva porque, dado que no se puede utilizar la política monetaria como instrumento de ajuste, es muy importante también que la formación de los salarios no marque diferenciales adversos con otros países que hagan perder competitividad. Ese llamamiento lo hemos hecho en numerosas ocasiones porque hemos observado a lo largo del presente año que algunos convenios lo que han hecho es consolidar una inflación que se había acelerado como consecuencia de hechos excepcionales en los precios de la energía y en los precios de la alimentación sin elaborar de algunos productos. Es muy importante que no se trate de consolidar en costes interiores una inflación excepcional, porque ahora estamos viendo cómo esos elementos excepcionales de inflación en materia energética o en materia de alimentación sin elaborar están tendiendo a un posicionamiento mucho más razonable, y deseáramos también que se trasladase a una moderación en la negociación colectiva, simplemente porque lo que queremos es optimizar la creación de empleo que está directamente relacionada con esa moderación en los costes laborales. También hemos hecho llamamientos a algunos sectores en los cuales el fuerte aumento de la demanda ha provocado un fuerte aumento de los precios muy concretos. Esto puede representar quemar las naves a corto plazo, habida cuenta que esa mayor demanda permite una repercusión mayor a precios que luego a lo mejor se pierde en cuota de mercado, y lo importante es mantener la competitividad desde el punto de vista estructural y no pretender el lucro a corto. Al final, los precios son el conjunto de formación de todos esos componentes de los que he hablado. Entiendo que ahora mismo hay factores que nos permitirían abrigar la esperanza de que los precios van a tener un comportamiento favorable de cara al futuro. Eso es lo que están anticipando ahora mismo las estimaciones a nivel internacional y también los principales expertos. Yo creo que incluso el propio Banco de España no anticipa precisamente una aceleración de precios sino una desaceleración, habida cuenta las expectativas que hay en la evolución de los precios del petróleo, también de la alimentación y de la inflación importada, dadas

las previsiones que se están haciendo sobre el comportamiento del euro.

Lo más importante que tenemos que analizar aquí de cara al futuro no es si se va a cumplir a la milésima una determinada proyección, sino si realmente en el contexto que prevemos, nacional e internacional, hemos sentado las bases para que siga habiendo un crecimiento solvente; es decir, crear bases sólidas para que siga habiendo un crecimiento relativamente sostenido superior al de otros países, sabiendo que si a nivel internacional hay debilitamiento económico a nosotros nos afecta también. Esto es lo que está sucediendo. Probablemente el crecimiento económico en la fase de expansión —respondiendo a una de las cuestiones que se planteaba en cuanto al comportamiento cíclico de la economía— ha sido algo menor, por ejemplo, que lo que se produjo en la segunda mitad de los años ochenta, aun manteniendo un diferencial de crecimiento con otros países muy notable. Pero lo que sí sucede es que al finalizar una fase de expansión económica de cinco años nos encontramos con unas finanzas públicas equilibradas, como no pasaba en otra época, con un sector exterior cuya aportación al crecimiento del PIB no está siendo negativo, como estamos viendo, con una inflación que si quitamos todos los elementos que han pulsado al alza con fuerza, como ha sido la energía y determinados factores excepcionales en materia de alimentación, en particular de productos cárnicos, está tendiendo claramente a la desaceleración. Estamos viendo que es un crecimiento intensivo en creación de empleo y un crecimiento sobre una base estructural de economía mucho más flexible y mucho más abierta, siendo ahora mismo una de las economías más abiertas de la OCDE. Esto nos permite decir que tenemos bases sólidas para ver cómo la economía española sigue teniendo un crecimiento diferencial positivo sobre otros países, incluso en fase de debilitamiento. A finales del año 1998, comienzos de 1999, cuando hubo una crisis financiera internacional y se nos auguró una enorme desaceleración de la economía española por parte de los servicios de estudios, la economía española, como tenía ya bases sólidas, siguió creciendo con intensidad y claramente por encima de otros países. En cuanto a los pilares de este crecimiento sobre bases sólidas, marcando diferenciales sobre otros países, no han sido sólo las finanzas públicas sanas y las medidas de flexibilización y legalización, sino que se han introducido medidas para reforzar el servicio y el Tribunal de Defensa de la Competencia, porque en una economía libre de mercado, en una economía flexible, es necesario reforzar esos instrumentos. Precisamente en esta línea hemos establecido medidas en virtud de las cuales tenemos que dar autorización previa en los procesos de concentración. Había una demanda que venía realizando el Tribunal de Defensa de la Competencia y que nosotros hemos querido atender porque era necesario, que era el reforzamiento de sus recursos humanos y materiales; por

eso sube su presupuesto en una cifra muy importante: 33 por ciento. El Tribunal de Defensa de la Competencia es un organismo que está funcionando ya con plena autonomía, pero hay que dejar claro que desde el punto de vista jurídico normativo es un organismo autónomo, un ente autónomo, que tiene que funcionar bajo su responsabilidad, una responsabilidad muy importante, porque en un contexto de libertad de mercado, de apertura internacional y de sectores liberalizados, el papel del Tribunal de Defensa de la Competencia es sustancial para una evolución eficiente de la economía, para evitar que se produzcan situaciones de competencia desleal y de dominio que hagan que no funcione la economía con eficiencia.

Está claro que las pequeñas y medianas empresas han sido la base sobre la que se ha cimentado el crecimiento de la economía española. Si observan cómo han evolucionado la actividad y el empleo durante los últimos años, verán que el crecimiento se ha cimentado sobre la pequeña y mediana empresa. De hecho muchas de las grandes empresas han tenido que realizar ajustes de empleo, tanto en el ámbito financiero como en algunas grandes *utilities*. Hay que seguir manteniendo una política favorable a las pequeñas y medianas empresas, como la que hemos mantenido en los últimos años, en orden a que sigan siendo las protagonistas en la creación de empleo. En este sentido van las medidas que saben SS.SS. que se están adoptando para mejorar su marco fiscal y su marco financiero, así como las que también estamos tratando de instrumentar para mejorar su marco administrativo.

Para responder a la última pregunta referente a las comarcas mineras, hay que decir que su situación es muy especial. Eso fue lo que motivó —como consecuencia de los ajustes que tienen que realizar en materia de demanda de carbón, que se está reduciendo, y por la problemática que hay en torno a la misma— los acuerdos con los sindicatos y empresarios para 1998 a 2005 en virtud de los cuales se establecieron dos bloques de recursos a asignar a las comarcas mineras, uno para la reestructuración de las mismas y otro para el desarrollo alternativo. En este sentido, queda claro que no pretendemos ahorrar ningún recurso en un ejercicio en el que, por razones de evolución, por ejemplo, las inversiones públicas, que son convenios que firmamos con las comunidades autónomas para llevar a cabo sus proyectos, si sufren algún retraso los proyectos empresariales que se van realizando cada año en relación con los recursos que adjudicamos anualmente; los recursos se mantienen y se acumulan para ejercicios siguientes porque esos desfases no pueden implicar su pérdida. Se ha firmado un montante de recursos anuales en materia de inversiones en infraestructuras, en materia de incentivos, de inversión empresarial y en formación. Son 65.000 millones por año, que se conservan y se acumulan si no se gastan en un ejercicio, de manera que en el conjunto del periodo se asigne todo el mon-

tante de los recursos, porque está claro que para nosotros es vital que esas comarcas no sólo tengan un ajuste de empleo, que se está dando en la producción de carbón, sino que tengan además un aumento del empleo paralelo mediante el desarrollo alternativo al que nos estamos dedicando con intensidad.

Con esto termino, señorías. A la luz de los datos que tenemos hoy, las previsiones para el año que viene encajan perfectamente con todas las variables a las que hemos hecho referencia: en finanzas públicas, en situación financiera empresarial, en el sector exterior, en la evolución de los precios, también en la evolución de las políticas monetarias a nivel internacional e incluso de las políticas presupuestarias expansivas que está adoptando un país que influye mucho en el devenir económico del mundo como es Estados Unidos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Folgado.

¿Alguna intervención? Pido a los portavoces, que por supuesto tienen todo el derecho a utilizar su turno de réplica, una extraordinaria concreción y brevedad en sus intervenciones porque esta comparecencia ha sido bastante más larga de lo que teníamos previsto y el presidente de la SEPI nos está esperando.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Yo seré muy breve y un poco directo. Las primeras consideraciones se las haré al profesor Gámir. Le he oído decir que los grupos cambian de portavoz, y yo me pregunto: ¿Lo dice por mí o lo dice por él? Porque la verdad es que llevo poco tiempo en esta Comisión pero llevo alguno y he tenido el placer y la satisfacción de polemizar con Vicente Martínez-Pujalte, con Rafael Cámara, pero es la primera vez que oigo hablar al señor Gámir. No me parece mal, pero que no utilice ese alibi de que los que cambian de portavoces son los socialistas. Los que cambian de portavoces son los grupos porque les conviene y está bien.

Segundo tema que me parece importante: Dicen ustedes lo mismo pero los cuadros se cumplen. El cuadro del año 2001 ha tenido dos rectificaciones, la primera al socaire de las primeras modificaciones que los organismos internacionales hacen de la cifra de crecimiento en la primavera de 2001 (ahí se le fueron al pobre cuadro del año 2001 cuatro décimas); y la segunda cuando los españoles cogían el coche y se iban de vacaciones, publicado en la prensa el día 28 de julio (entonces el Gobierno hizo la segunda). De aquel 3,6 por ciento de crecimiento ahora andamos en el 3 por ciento y cayendo; seguramente cuando se termine el ejercicio estaremos por debajo del tres. He dicho aquí que lamentablemente la economía española va a estar por debajo del tres. Por tanto, alguna atención deberíamos prestarle a la tendencia y ahí es donde situó mi preocupación política e intelectual por el cierre del ejercicio, porque si lo cerramos de una manera nuestras

posibilidades de cumplir objetivos en el año 2002 serán distintas que si lo cerramos de otra forma. Hay analistas —no hace al caso— que dicen que el tercer trimestre será peor que el segundo y el cuarto peor que el tercero; no querría yo que la economía española viviera esa situación. La pregunta es: Si esa tendencia que se produce fuera y aquí, porque ahora el comportamiento de los fenómenos económicos no se para en las fronteras sino que pasa a las economías nacionales; si esa tendencia, como digo, lamentablemente se consolida, algunas de las cosas que están ocurriendo aquí en este momento seguramente no irán a bien. Yo le he preguntado al señor Folgado muchas cosas y es lógico que se olvide de muchas —no le censuro al señor Folgado que se haya olvidado de algunas preguntas—, pero hay una que le voy a reiterar. Tengo mucho interés en saber qué va a pasar con la recaudación si la economía española, en lugar de crecer en un entorno del 2,9 por ciento lo hace en un entorno del 2 por ciento. Esa pregunta no es disparatada.

Volviendo a lo que decía el señor Gámir —esto ya es más discutible, es más de política económica—, ha habido un cambio de modelo y una respuesta por el lado de la oferta. Eso es muy discutible. El desenvolvimiento de la economía española, si ha tenido un hecho realmente destacado ha sido el comportamiento de la demanda a lo largo de bastantes años de esta larga, dilatada e intensa fase expansiva. Hay quien cree (yo entre ellos, aunque yo soy el menos importante de los que lo creen y de los que lo escriben) que la respuesta de la oferta ha sido extraordinariamente rígida y como consecuencia de la rigidez que hemos tenido por el lado de la oferta algunos de los problemas de precios que tenemos están como están. Lo más estable que ha habido, lamentablemente, en la economía española a lo largo del año 2001 ha sido el nivel de precios, que discutimos entre el 4 y el 3,6. Para el próximo mes no hagamos apuestas, pero no irá para abajo del 3,6, sino que irá para arriba del 3,6. Eso tuvimos oportunidad de discutirlo el señor Folgado y yo el año pasado. Le dijimos que el tema de las estimaciones de precios tiene alguna relevancia. ¿Por qué? Porque puede ser un indicativo para los agentes económicos a la hora de determinar sus salarios. ¿Tres años con el objetivo de precios en el 2 por ciento? Está bien para congelar o para semi-congelar el salario a los funcionarios, pero que nadie se crea que en la negociación colectiva ni los empresarios ni los trabajadores utilizan la previsión de inflación para determinar el acuerdo en materia de convenios. Eso se debe al irrealismo de los objetivos, ese es un problema que tiene sus consecuencias en política económica. ¿Que es malo que precios y salarios se autoalimenten y que generen algún tipo de tensión? Pues sí, es malo; mejor sería que no ocurriera, pero no vale sólo con hacer apelaciones al sentido común de los agentes sociales, porque también deberíamos ser

capaces de hacer apelaciones a la sensatez de las previsiones porque a veces no son muy sensatas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gámir.

El señor **GÁMIR CASARES**: Yo no sé si el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista respondía a ecos de antiguas intervenciones que a lo mejor resuenan en esta sala, pero si se lee el «Diario de Sesiones» verá que no respondía a nada de lo que yo había dicho. Yo había hecho la mención de pasada de que ha habido varios portavoces socialistas porque era un dato. Lo básico que he argumentado es que varios portavoces socialistas lo que habían hecho aquí eran previsiones macroeconómicas para el año siguiente que luego no se correspondían con la realidad.

Por razones de tiempo a las que ha aludido el señor presidente no voy a leerlas todas, pero si quieren citar, por ejemplo, el «Diario de Sesiones» del 13 de octubre del año 1998 y las previsiones que hacía el entonces portavoz señor Eguiagaray criticando lo que decía el Gobierno que iba a ocurrir en sus presupuestos del año siguiente; se darían con un canto en los dientes con menos del 3,5, cuando el Gobierno decía el 3,8, etcétera. Si nos queremos ir a las del año pasado, el portavoz decía que la tendencia del deflactor del PIB no es a flexionar, sino a elevarse. Tenemos una tendencia al alza que se contrapone con lo que el Gobierno dice que va a ocurrir en los próximos meses, en el próximo ejercicio. No es cierto. Es totalmente inexacto. Lo que encontramos es una firmeza, no una variabilidad, en que en las sesiones de presupuestos se ha dicho desde la oposición que el cuadro macroeconómico del Gobierno no era exacto y luego no se ha demostrado que la crítica fuera cierta.

Respecto a la alusión que ha hecho, —le mandaré encantado un ejemplar de ese libro, *La convergencia real de la economía española*— la realidad es que en España en estos últimos años ha habido un crecimiento con equilibrio, mientras que en épocas pasadas en las fases de crecimiento solía haber fuertes desajustes en precios, en comercio exterior y en déficit público, lo cual obligaba, cuando había desaceleraciones de la economía europea, a fuertes frenazos y aquello hacía que en la media del ciclo se creciera menos. En la media del ciclo, con el PSOE en el Gobierno, la convergencia real con Europa ha sido de 0,3 puntos al año; en lo que llevamos con el PP, la convergencia real con Europa anual es mayor de un punto. Son dos elementos cuantitativos totalmente distintos.

En resumen, pues, nos encontramos con unos presupuestos que lo que van a hacer es ayudar a que en España sigamos teniendo un desarrollo saneado, creador de empleo y que crezcamos más que Europa, incluso en una posible fase de desaceleración de ese ciclo.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir esta comparecencia, tiene la palabra el señor Folgado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA, DE LA ENERGÍA Y DE LA PYME** (Folgado Blanco): En primer lugar, quisiera pedir disculpas por no haber hablado del tema de la recaudación. Lo que ocurre es que, si nos pusiésemos a hacer hipótesis sobre los distintos comportamientos del PIB y qué pasará con la recaudación, nos enzarzaríamos en una labor académica.

Me dice: ¿Qué pasaría si en lugar de crecer el PIB al 2,9 por ciento lo hace al 2 por ciento? En principio, con las variables que tenemos ahora en la mano, niego la mayor en el sentido de que los planteamientos que se están haciendo, insisto, no van encaminados a que el PIB vaya a crecer el 2 por ciento el año que viene. Desde luego, confiamos en que no nos vamos a equivocar mucho con esa previsión de crecimiento del 2,9 por ciento, pero lo hacemos basándonos en algo muy importante, en el punto de partida, porque no es lo mismo 2001 para 2002 que, por ejemplo, 1991 para 1992 y 1993, claramente. Después de esta fase de expansión resulta que nos encontramos con que el sector exterior no hace una aportación negativa enorme al PIB, con unas finanzas públicas equilibradas y con una economía mucho más flexible, por lo tanto con mucho más margen para poder hacer frente a una situación de debilidad económica internacional. ¿Eso qué significa? Que nosotros con un crecimiento del 2,9 por ciento prevemos equilibrio presupuestario y para nosotros es muy importante un planteamiento de equilibrio presupuestario. Lo que hemos dicho es que lo que no vamos a hacer es triturar por ejemplo las inversiones públicas si viniese un contexto económico internacional mucho peor o el PIB creciera algo menos, porque tenemos margen, porque estamos partiendo de una base de equilibrio presupuestario. Ahí la propia Comisión de la Comunidad Europea hace un planteamiento con el que no nos previene en materia de déficit público, como sí lo hace con otros países que no están cumpliendo con los objetivos establecidos en el Pacto de Estabilidad. De lo que naturalmente nunca vamos a hacer dejación, con la letra y el espíritu, es de lo que contiene el Plan de Estabilidad y Crecimiento. Es decir, es muy importante que el horizonte de equilibrio presupuestario se preserve como algo sustancial para la credibilidad, lo que no quiere decir que, si el PIB creciera menos, no tuviera margen el producto interior bruto en algunas décimas, pero eso es lo de menos, porque en definitiva seguimos con el referente del equilibrio presupuestario. Esto es básico para mantener la cooperación entre el sector público y el sector privado para optimizar el crecimiento económico y no que dichos sectores se peguen de tortas, como ha pasado históricamente, de manera que la mayor expansión pretendida con el sector público vía déficit se compensaba con

debilitamiento económico privado, de forma que la suma de ambos ha sido lo que hemos tenido en algunas etapas: un déficit público muy elevado y un crecimiento económico muy bajo, con aumento del paro. Esto es lo que ha sucedido en determinadas etapas. Así pues, lo que precisamente procuramos es preservar esas finanzas públicas sanas y seguir en la línea de la flexibilización y la liberalización, puesto que sabemos que el empresario español —lo ha demostrado durante estos últimos cinco años—, con mayor competencia ha sabido ganar en competitividad y en convergencia real y ha sido base para que el crecimiento del producto interior bruto haya sido superior al de otros países, algo que esperamos que se siga produciendo en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Concluida la comparecencia del señor Folgado, interrumpimos la sesión durante un minuto para dar paso a la del presidente de la SEPI. (Pausa.)

— **DEL PRESIDENTE DE LA SEPI (RUIZ-JARABO COLOMER). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000776) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/000686.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión con la comparecencia del presidente de la SEPI, señor Ruiz-Jarabo, al que damos la bienvenida en su primera comparecencia, como presidente de ese organismo, ante la Comisión de Presupuestos. Por si no conoce el sistema de estas comparecencias, le explico que en el caso de que no quiera hacer una exposición inicial en primer lugar daré la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Mendizábal, posteriormente se la daré al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Cámara, y usted tendrá todo el tiempo que desee para responder. Después habrá un turno de réplica y, finalmente, concluirá usted la sesión.

Tiene la palabra la señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: En primer lugar, quiero adherirme a las palabras de bienvenida del señor presidente de la Comisión en su primera comparecencia como presidente de la SEPI. Además voy a aprovechar para darle la enhorabuena por su nombramiento, aunque no sé si es en hora buena o en hora mala; esto lo veremos después. Es una pena que su primera comparecencia sea con motivo de los Presupuestos Generales del Estado, porque al fin y al cabo es una comparecencia obligada y rutinaria, y que no haya tenido la oportunidad de venir a esta Cámara a explicar los proyectos que usted tiene al frente de su nueva responsabilidad. Quizás a usted le parezca que es demasiado pronto para hacerle algún reproche en este sentido, pero siendo usted un hombre avezado en el funcionamiento de la Administración, debería haber solicitado

la comparecencia en la Comisión de Economía y Hacienda, para que los diputados de dicha Comisión —no los de la Comisión de Presupuestos— hubiéramos podido enterarnos del alcance de sus planes al frente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. En cualquier caso, señor Ruíz-Jarabo, le deseo éxito en su gestión y quiero decirle que incluso más del que ha tenido al frente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, respecto a la que tengo que hacerle algún reproche, porque desde nuestro punto de vista ha estado plagada de bastantes incumplimientos. No sé si se acordará cuando usted y yo nos conocimos en la presentación del estatuto de la Agencia, cuando el señor Costa estaba de presidente de la Agencia y de secretario de Estado, y cuando hablábamos de la creación de los cuerpos de gestión en aquella Ley de acompañamiento del año 1998 —creo recordar— y todo se quedó en aguas de borrajas, es decir, en incumplimientos; a lo mejor no por su culpa. La verdad es que en estos momentos, no es muy agraciado lo que podamos decir de las presidencias o de las secretarías de Estado de Hacienda, por los momentos que está atravesando con el último o anteúltimo secretario de Estado, me refiero al señor Giménez-Reyna.

Entrando ya en el presupuesto de la SEPI, y antes de hacerlo en el presupuesto consolidado, quisiera indicar una cuestión previa. Si se ven los beneficios consolidados, son 1.753 millones de euros —ahora con los euros nos bailan todavía más las cifras—, pero da la sensación de que es una buena cuantía. A través de toda la documentación presentada en estos momentos mi grupo y todo el mundo ignora cuáles son las empresas que están integradas en este presupuesto consolidado. A partir de mayo de 2001, con la posibilidad del pase de las empresas de la SEPPA a la SEPI, se hace su integración a través de un acuerdo del Consejo de Ministros y desconocemos absolutamente el número de empresas que en estos momentos están en el presupuesto consolidado de la SEPI. Antes cuando estaban en la SEPPA teníamos los presupuestos individualizados, pero en este momento no conocemos cuáles son las empresas. En este sentido, ha habido una gran pérdida de transparencia, que es algo que repite mucho mi grupo de manera que se considera ya como un soniquete, porque antes conocíamos los presupuestos de las empresas de la SEPPA y en este momento no. Por tanto, me gustaría que nos dijera cuáles son las empresas que lo integran en estos momentos, porque las desconocemos.

Otro de los temas polémicos, además del de la transparencia, ha sido el de las privatizaciones. Como usted sabrá, llevamos desde 1996 utilizando un procedimiento bastante habitual en esta Cámara que es el de la creación de las subcomisiones, un procedimiento en el que entramos cuando queremos que un tema se alargue de manera indefinida y que termine por pudrirse. Así sucedió con la subcomisión de Sanidad, con la subcomisión de Radiotelevisión Española (a lo cual volveremos den-

tro de un momento), así se intentó con una Comisión que está funcionando en estos momentos, me refiero a la de Gescartera. La verdad es que lo que tenemos ahora es una subcomisión de privatizaciones; por tanto, me voy a centrar en este tema, porque probablemente será de las pocas oportunidades que tenga para poder preguntarle sobre ello. El señor Ferreras, su antecesor en el cargo, tenía la previsión de privatizar todo el sector público empresarial entre el año 2001 y el 2003, salvo algunas pequeñas excepciones. ¿Sigue manteniendo usted estas previsiones? ¿Es este su calendario también o ha sufrido alguna variación? Esto en términos generales. Como tiene mucho que ver con lo de las privatizaciones, volvamos al tema de los beneficios consolidados para el año 2002, que hemos dicho que eran una gran cuantía, mientras que el año pasado los beneficios consolidados que se preveían para el 2001 eran de unas pérdidas de 8.000 millones de pesetas en este caso. Sin embargo, en estos presupuestos del año 2002 estas pérdidas se transforman en unos beneficios de 104.800 millones de pesetas, que en euros son unos seiscientos y pico mil, pero por hacerlo comparativo lo había puesto en pesetas.

Efectivamente, como decía el señor Ferreras, el que haya beneficios o pérdidas sólo depende de la actividad privatizadora que haya habido y, por tanto, los ejercicios son poco comparables —en el caso de los consolidados— porque no es un problema de gestión, sino puramente de privatización, valga el juego de palabras. ¿Cómo gestionan la privatización? No es un problema de gestión, es un problema de privatización. ¿Cómo gestionan de tal forma que si se prevén pérdidas de repente tengamos beneficios? Eso significa que se ha vendido algo que no estaba previsto o que se tardó en vender algo que estaba previsto vender anteriormente pero que no se vendió y luego se malvendió. Pero, ¿cuáles han sido las razones que han llevado a que haya esos incumplimientos en los presupuestos? (luego seguiremos hablando de Iberia). Me interesa saber por qué ha habido esos desfases en la liquidación prevista para el año 2001; también hay desfases en el año 2002, de la liquidación hecha del año 2000.

En este mismo ámbito del presupuesto consolidado, y como ya hemos señalado que los beneficios se refieren precisamente a los ingresos extraordinarios por las privatizaciones, me gustaría que me dijera, ya en el año 2002, a qué responde esa gran cantidad de ingresos extraordinarios, es decir qué plan de privatizaciones está detrás de esos ingresos y qué empresas y qué participaciones piensan vender. También en este aspecto quisiera solicitarle, si es posible —se lo solicité muchas veces al señor Ferreras y evité siempre hacerlo—, que envíe a esta Cámara las auditorías realizadas por la Intervención General del Estado respecto a las empresas privatizadas. Ya he dicho que las hemos pedido de manera reiterada y nunca nos las han enviado.

Siguiendo con el presupuesto consolidado, nos gustaría saber cuáles son las aportaciones por todos los conceptos que se prevé hacer en el año 2002 a las empresas participadas y cuáles son las aportaciones que se van a hacer al Consejo Consultivo de Privatizaciones. Siento que se haya ido el señor Gamir, porque quizás podría explicarlo mejor que usted, pero creo que ha hecho bien en irse en esta comparecencia. **(El señor Cámara Rodríguez-Valenzuela: O no.)**

Refiriéndome ahora al presupuesto de la SEPI, como sociedad individual, para el año 2002 presenta unos beneficios de 640 millones de euros, frente a unas pérdidas de 1.811 millones en el año 2001. ¿A qué se debe esta evolución? ¿Se debe única y exclusivamente a la evolución de los resultados extraordinarios, al aumento de los ingresos en 700 millones de euros y a la disminución de los gastos en 1.800 millones de euros? ¿Puede explicarnos con un poco de detalle los mayores ingresos y los menores gastos? Respecto a la SEPI individualizada, ¿en qué situación se encuentra el plan de externalización de los compromisos laborales y complementos de pensiones de las empresas? ¿Cuál es el coste del plan hasta ahora y qué previsiones tiene el coste total? Asimismo, ¿me puede decir cuál es el plan de reindustrialización que tiene previsto para el año 2001?

Respecto a las empresas, no sólo voy preguntarle sobre el presupuesto del año 2002, sino que al hilo de las liquidaciones del año 2001, voy a aprovechar para preguntarle algo sobre las empresas ya privatizadas, sobre todo de las privatizadas en el año 2001. En el caso de Iberia, antes hemos hablado del consolidado y del pase de las pérdidas previstas en el presupuesto del año 2001 y de la previsión de beneficios del 2001 al presupuesto del año 2002. Esto —aunque me lo explicará usted mejor— se debe a que Iberia iba a ser vendida en el año 2000, pero no se vende en ese año sino en el 2001, por lo que de los fondos previstos por la venta de Iberia de cuatrocientos y pico mil millones, al final, en el 2001, sólo obtenemos 180.000 millones. Sin embargo, independientemente de la opinión de mi grupo respecto a la venta de Iberia, que ya tuvimos la comparecencia del señor Ferreras en su momento, quisiera que nos explicara cuál es la situación actual del contencioso que tiene la SEPI con los accionistas del núcleo duro, por el problema que hubo respecto al precio que debían pagar las acciones de Iberia. Si la SEPI pierde el litigio, ¿cómo tiene previsto que se refleje en los presupuestos de 2002? Si de paso puede hacer una precisión de cuál ha sido el resultado final de la venta de Iberia, se lo agradecería mucho.

Hay otra empresa que también es privatizada y que me permito preguntarle sobre ella, puesto que los sindicatos han presentado una denuncia a la Fiscalía Anticorrupción. Me estoy refiriendo a Initec, por las posibles prácticas irregulares que ha habido en el proceso de privatización; es decir, no se han cumplido los compromisos establecidos en el plan de privatización. Quisiera

saber si usted conoce el tema, si se está haciendo un seguimiento del cumplimiento de los requisitos establecidos en la privatización, y qué mecanismos son los que se están siguiendo para que se cumplan estos requisitos.

Respecto al tema de Santa Bárbara, la fase última estuvo llena de incidencias, incluso a punto de provocar conflictos internacionales, pero ¿cuál ha sido el contenido del acuerdo final en materia de transferencia de tecnología entre Santa Bárbara y Krauss Maffei? ¿Cuál ha sido, hasta ahora, la carga de trabajo que ha transferido General Dynamics a las plantas de Santa Bárbara.

Otra empresa que me gustaría conocer es Ence, debido a que la adjudicación final a un grupo de socios financieros del 25 por ciento de la empresa resulta algo chocante, teniendo en cuenta las necesidades de consolidación industrial de esta empresa. En los medios de comunicación se ha dicho, se ha leído, que existe un veto más o menos explícito de una empresa portuguesa del sector. ¿Piensa que la empresa puede competir con éxito sin un socio industrial de referencia? ¿Tiene usted previsto que se supla esta carencia de alguna forma?

Respecto a Aerolíneas Argentinas, que creo ha sido la primera decisión relevante de su mandato, ¿cuál ha sido la finalidad del acuerdo adoptado el pasado viernes en el Consejo de Ministros, consistente en modificar el plan para conceder un crédito de 50 millones de dólares a Interinvest? ¿Cuál ha sido o cuál es el resultado económico final de la operación de privatización, beneficios o pérdidas, minusvalías o plusvalías?

Respecto a las empresas dependientes, en el caso de Izar una vez realizada la fusión entre los astilleros civiles y militares, ¿en cuánto han mejorado los resultados conjuntos respecto a los resultados anteriores? ¿Existe ya la autorización de la Unión Europea sobre las ayudas de Estado asociadas a la fusión? ¿Cuál es el importe de las ayudas previstas y el destino de los fondos?

Sigo con las empresas integradas. Respecto al caso de HUNOSA, la disminución en ingresos por ventas que se establece en el presupuesto de 2002 es del 14,25 por ciento, mientras que la bajada en ventas prevista en 2001 respecto a 2000 era sólo del 6,2 por ciento. Esto supone que este año hay una reducción muy superior a la del año pasado. Además, si nos fijamos que en los presupuestos de 2001 aparece una cifra de ventas, que luego en el plan de la empresa siempre se reduce, se supone que en el año 2002 todavía va a ser menor. La pregunta que le hago es esta: ¿Es un objetivo de la SEPI reducir la producción de HUNOSA de manera excesiva, este 14,25 por ciento para el año 2002? Además, si hacemos un análisis de los gastos externos y de explotación, vemos que descienden el 1,8 por ciento solamente, lo que quiere decir que la parte importante de la reducción la soporta la plantilla de la empresa, no los subcontratistas. En el presupuesto para el año 2002 esta reducción es del 6,2 por ciento, mientras que en el pre-

supuesto anterior la reducción era del 4,6 por ciento. Si la caída del número de trabajadores no está por debajo de la del año 2001 en mayor medida que la del 2001 respecto a la caída de la del año 2000, está claro que todo el esfuerzo va con cargo a los salarios. Le pregunto: ¿Es eso así?

Antes había hablado de las empresas privatizadas, pero quisiera preguntarle algo en relación con Babcock. Por Consejo de Ministros de 6 de julio se autorizó la constitución de la empresa Babcock Borsing España como paso previo para la privatización de Babcock. Esta sociedad se constituyó como una sociedad anónima, con un capital social de 20 millones de euros, 3.328 millones de pesetas (en la que se ponía todo el tesoro, es decir lo que no era tesoro se quedaba en otro sitio), pero resulta que en el Consejo de Ministros de 28 de septiembre se ha aprobado la modificación de ese acuerdo del 6 de julio, por el que se autoriza a Babcock Wilcox. La modificación consiste en aumentar la cifra del capital social de la nueva sociedad a 73 millones de euros e incrementar la prima de emisión a 81,5 millones de euros, lo que viene a ser unos 25.706 millones de pesetas; es decir se autoriza una ampliación de capital social de tres mil y pico hasta 25.706 millones. ¿Puede explicarnos qué significado tiene esto?

Finalmente, señor Ruiz-Jarabo, tengo que entrar en uno de los temas estrella, que aunque no esté integrado en la SEPI forma parte de su responsabilidad y por tanto no tengo más remedio que preguntarle. Me estoy refiriendo al tema estrella de Radiotelevisión Española, aunque muchos se han estrellado con este tema; incluso en algunos mentideros se ha dicho que ha sido la causa de que el señor Ferreras abandonara la presidencia de la SEPI, porque no terminaba de presentar el plan de viabilidad que tenía en su mente para Radiotelevisión Española y que no era el oportuno. En la anterior comparecencia de presupuestos todavía Radiotelevisión Española no estaba adscrita a la SEPI, cosa que como usted sabrá se hizo de manera rápida por la Ley de acompañamiento, porque de repente nos entran unas prisas terribles, todo es urgente y todo tiene que ir a una ley de acompañamiento para que salga rápidamente. Esto fue rápidamente a la Ley de acompañamiento para hacer la adscripción y el anterior presidente, a pesar de que no tenía adscrita todavía Radiotelevisión Española, especulaba en que la fecha tope de entrega del plan de viabilidad iba a ser julio de 2001. Estamos ya en el último trimestre, finalizando el año y no hay ninguna respuesta a este plan de viabilidad. Es más, el señor Ferrari, director de Radiotelevisión Española, me parece que en la semana pasada como he leído en el «Diario de Sesiones», está hablando de la creación de grupos de trabajo formados por los directivos de ambos organismos. No sé muy bien cuales son las previsiones del señor Ferrari, pero quisiera saber cuáles son las suyas, qué plazos son los que se ha puesto usted y cuáles son los compromisos que adquiere usted ante esta Cámara

respecto a Televisión Española. La verdad es pura curiosidad, porque podrá imaginarse que desde mi grupo somos bastante escépticos respecto a este tema porque precisamente creemos que como no hay un modelo de Radiotelevisión Española detrás, hacer un plan de viabilidad resulta bastante difícil. Yo me acuerdo en una etapa en la que me tocó ser consejera en Radiotelevisión Española, allí por el año 1996 (recuerdo que la deuda de RTVE eran 124.000 millones para el año 2000, ahora estamos cerca del billón, que se dice pronto porque es corta la frase pero es muy duro), ya se presentó un plan de viabilidad, el Plan Ridruejo, le llamábamos así por la señora Mónica Ridruejo, y al final lo único que llevó es a la dimisión de la directora. Luego se formó aquí la subcomisión y la verdad es que seguimos teniendo la callada por respuesta. Han pasado ya seis años, cinco años y medio, se han ensayado multitud de fórmulas pero la verdad es que todavía desconocemos cuál es el modelo de Radiotelevisión Española del Partido Popular.

Por eso creo que es muy difícil el nuevo experimento que va a hacer usted con el Ente Radiotelevisión Española y teniendo —voy a volver a referirme a ello—, los antecedentes de sus incumplimientos en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de verdad señor Ruiz— Jarabo, no soy nada optimista respecto a que se vaya a presentar el plan de viabilidad de Radiotelevisión Española. De todas formas como el señor Ferreras nos dijo en su comparecencia, o nos dio los pilares del plan que él pensaba presentar, y dijo de manera muy taxativa primero que no iba a haber privatizaciones y segundo, que en ningún caso se trataba de hacer una Radiotelevisión pública residual o empuñecida. Le pregunto si son estos también los pilares con los que usted tiene que trabajar para el plan de viabilidad de Radiotelevisión Española o tiene algo más. Le agradecería mucho que nos presentara ante esta Cámara sus ideas sobre estos temas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Cámara.

El señor **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA**: Nuestro grupo quiere comenzar también por dar la bienvenida al señor Ruiz-Jarabo a esta Comisión de Presupuestos. Nuestro grupo sí va a intentar delimitar la comparecencia que con ocasión de la presentación de los presupuestos tiene la presencia de altos cargos de la Administración, precisamente para explicar el contenido de los presupuesto.

Nuestro grupo parlamentario, señor presidente, no se va a arrogar competencias que no le corresponden, como por ejemplo decir si la presentación por parte de los grupos de la oposición, incluso de este propio grupo parlamentario, tiene que ver o no con el contenido de estas comparecencias de presupuesto. Se me antoja, señor presidente, que quizá algunas...

El señor **PRESIDENTE**: Deje al presidente dirigir los debates y usted intervenga como quiera. Yo soy flexible con su intervención y con la del resto de los grupos.

El **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA**: A eso me refería, señor presidente. Desde luego, nuestro grupo no va a juzgarlo, la pena...

El señor **PRESIDENTE**: Si no lo va a juzgar, no lo juzgue.

El señor **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA**: Decía que la pena es, señor presidente, que los temas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, sin duda todos de interés, se podían haber sustanciados y se deberán sustanciar en alguna otra Comisión. Siguiendo las reglas del juego establecidas, todos los grupos parlamentarios pueden analizar, según el orden del día, los asuntos que se ponen sobre la mesa y especialmente quién ha de comparecer, en este caso el presidente de la SEPI y parece difícil plantear al presidente de la SEPI que sea él quien solicite la comparecencia...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cámara, le reitero que usted...

El señor **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA**: Señor presidente, yo le rogaría...

El señor **PRESIDENTE**: Estoy yo en el uso de la palabra, no usted.

Usted intervenga de forma flexible, como siempre se ha intervenido en este trámite de comparecencias de presupuestos, y deje al presidente de la Comisión dirigir los debates. Yo le dejo a usted intervenir como quiera y por el tiempo que quiera.

El señor **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA**: Pues a ver si es verdad, señor presidente, porque de momento no he tenido oportunidad de decir lo que quería.

El señor **PRESIDENTE**: Aténgase a la cuestión.

El señor **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA**: Si me he de atener a la cuestión, le rogaría que en lo sucesivo se ejerciera con la misma contundencia con otros grupos de esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: La presidencia ejerce sus funciones con flexibilidad, pero las ejerce.

El señor **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA**: A nuestro grupo le parece que no es así, señor presidente.

Insisto, es una pena que el Grupo Parlamentario Socialista no haya hecho estos planteamientos, que tienen todos suficiente interés, en otro sitio y haber recon-

ducido la comparecencia a otras cuestiones con alcance presupuestario; cualquier cuestión de carácter económico tiene al final alcance presupuestario, pero para poder intervenir en los términos debidos en estas comparecencias de altos cargos de la Administración pública hay que tomar como punto de partida la previa lectura de las cuestiones que aparecen en el presupuesto. De la intervención oída con anterioridad se deduce todo lo contrario. Nuestro grupo, señor Ruiz-Jarabo, sí ha hecho ese esfuerzo y a partir de este momento verá que al menos ha habido un grupo parlamentario que se atiene a las cuestiones previstas para el día de hoy, como por ejemplo interpretar si de los objetivos presentados por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales se deduce o no el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Gobierno y si se ponen de manifiesto o no en los presupuestos que este año tenemos ocasión de ver.

Ciñéndonos a los datos estrictamente presupuestarios, se observa que la evolución de las cuentas de la SEPI se corresponde con los objetivos últimos del programa de modernización del sector público, que por ser presentados en tiempo casi pretérito no dejan de tener la máxima actualidad. Por ejemplo, el objetivo de sanear y hacer viables las sociedades que se integraban en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. Otro objetivo era devolver a la sociedad civil, a la iniciativa privada aquellas sociedades, aquellas iniciativas que podían tener un futuro mejor asociado a los planes industriales que han sido presentados a esta Cámara durante los últimos cinco años que lo aseguraran, y además que los recursos financieros propuestos para estos dos objetivos permitieran mantener en el tiempo tanto el nivel de actividad de estas sociedades como el de empleo.

Efectivamente, a la vista de los datos que obran en poder de todos los grupos de esta Cámara, el volumen de negocio ha ido disminuyendo, como era lógico, precisamente por la puesta en marcha y puesta en valor de los objetivos propuestos por el Gobierno. De un total de ventas en 1999 de algo más de 8.000 millones de euros se ha pasado a una cifra de algo más de 2.500 millones de euros en el presupuesto consolidado presentado para el año 2002. Nuestro grupo entiende que esto se corresponde vivamente con los objetivos propuestos por la SEPI, se hace manteniendo una estructura de fondos propios muy saneada, como lo evidencian sus más de 3.300 millones de euros; sin embargo, también es cierto que la SEPI presentaba un balance muy deficitario y altamente endeudado, con el peligro que esto podía suponer de tener la tentación de ir consolidando la deuda de SEPI a través del presupuesto, lo que es una preocupación ya que como es bien sabido pone en marcha otros planes de carácter colateral. El Gobierno, a partir de 1996 propone medidas de disciplina presupuestaria en todos los ámbitos y desde luego la SEPI no deja de ser objeto de esta disciplina presupuestaria, hasta llegar a instrumentos de todo tipo que convergerían

an en este intento de que la SEPI no consolidara deuda a través de los presupuestos, repito, haciendo uso de tentaciones conocidas en otros momentos de su gestión. Es evidente además que las necesidades financieras han disminuido y que contamos hoy con lo que se puede calificar como importantes excedentes y con los resultados de un conjunto de operaciones en años anteriores que seguro están tras los datos presentados del balance consolidado de la SEPI.

Parece oportuno hacer referencia a alguna de estas cuestiones. Echando un vistazo detenido a las cifras presentadas por la SEPI para este año, se observa por ejemplo una reducción en las partidas de provisiones para riesgos de prácticamente un tercio respecto al año 2001, y una reducción de casi el 30 por ciento de los acreedores a largo plazo. Esto ha de tener alguna consecuencia en operaciones que están previstas por parte de la SEPI, y creemos oportuno que usted lo explicitara en esta tarde, es decir qué operaciones justifican estas perspectivas en las obligaciones previstas para el próximo año.

Asimismo, en cuanto a los planes de competitividad, es vieja obsesión ya del Gobierno del Partido Popular en cuanto a poner mecanismos en marcha que perfeccionen la competitividad de nuestras sociedades y que perfeccionen también la utilidad y la eficacia de las acciones de la SEPI como tal. A nuestro grupo le parecería interesante que hiciera una valoración sobre los planes de competitividad que están en marcha en las diferentes empresas públicas que siguen en estos momentos en SEPI. Esto obviamente lleva aparejada una pregunta, que yo creo es obvia pero no por obvia no debe hacerse, y es si la actual estructura financiera, a pesar de que ya hemos considerado razonable la estructura financiera o por lo menos lo hemos considerado como de sanear la estructura financiera de SEPI, es capaz o no es capaz de soportarlo, o en qué términos es capaz de soportar la actividad productiva de las empresas públicas en la actualidad, teniendo en cuenta los parámetros de competitividad a que hago referencia y en relación con alguna de las cuestiones planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista, de forma no directamente relacionada con lo que es el presupuesto consolidado. Nuestro grupo parlamentario sí tiene interés en que haga una valoración, señor presidente de la SEPI, del trabajo del equipo que usted dirige, encargado de hacer el seguimiento a las empresas ya privatizadas.

De momento, señor presidente, estas son las preguntas del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE:** Antes de darle la palabra al señor Ruiz-Jarabo, le informo que es costumbre en este trámite que todas aquellas cuestiones que le han sido requeridas y que usted no pueda en este momento responder por no tener la información o por no tener información suficiente, puede comprometerse a responder por escrito, entregando la documentación a la

Mesa de la Comisión para que la distribuya entre los grupos que la han solicitado y entre el resto de los grupos en un plazo razonable de modo que pudiese estar esa información disponible con tiempo suficiente para tenerla en cuenta a la hora de redacción de las enmiendas parciales al presupuesto.

Tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA SEPI** (Ruiz-Jarabo Colomer): Gracias, señor presidente, por la cariñosa bienvenida que me hace a la que es mi primera presencia en el Congreso de los Diputados como presidente de la SEPI. Ya he tenido ocasión de estar en otras ocasiones en otro cargo, con otra función, pero como presidente de la SEPI, como bien decía señor presidente es la primera vez, y por tanto son recogidas con absoluto agradecimiento sus cariñosas palabras, agradecimiento que extiendo a las también cordiales palabras de los dos portavoces de los grupos que han intervenido, Grupo Socialista y Grupo Popular.

Respondiendo a una pregunta muy concreta de la portavoz del Grupo Socialista, yo creo que sí es enhorabuena, así lo entiendo desde luego. Se me encarga la asunción de un nuevo y apasionante reto profesional que asumo con el máximo entusiasmo y con la máxima ilusión, y por tanto a mi juicio y respondiendo directamente a su pregunta, creo que sí, que es absolutamente enhorabuena.

Abusando quizá, si me permite señor presidente, ya que no es motivo de la comparecencia pero por no ser descortés con la portavoz del Grupo Socialista, en mi caso aspiro a que mi etapa como presidente de la SEPI globalmente sea tan positiva como yo creo que ha sido mi etapa al frente de la Agencia Tributaria, y aspiro a que lo sea no por lo que yo pueda aportar a la SEPI sino por el magnífico equipo humano y técnico que hay en la SEPI y que hay en todas las empresas que forman el grupo SEPI, junto con las ideas y directrices que emanan del plan de modernización al cual la SEPI debe servir, del mismo modo que la valoración positiva que yo realizo de mi etapa al frente a la Agencia Tributaria se debe básicamente al magnífico equipo humano, técnico y profesional que hay en la Agencia Tributaria. Ambas cosas, el magnífico equipo que hay en la Agencia Tributaria y, globalmente considerada —no es cuestión de entrar en detalles—, la buena gestión que este equipo que me honré en dirigir durante unos años ha realizado, han merecido la valoración de su grupo parlamentario cuando menos en la sesión en la que yo tuve la satisfacción y el orgullo de comparecer, y por tanto a eso aspiro en mi nueva etapa.

Volviendo al tema que nos ocupa y a lo que preguntaba la portavoz del Grupo Socialista respecto al beneficio consolidado, efectivamente, para el año 2002 está presupuestado en documento previo, pues hasta que no lo aprueben las Cámaras no será presupuesto, un beneficio global de 1.757 millones de euros, que es una

importante cifra que sale de los sucesivos pasos en los que se configura un beneficio: primero, un resultado de explotación negativo, con una cifra reducida de 310 millones; el resultado ordinario, incluyendo por tanto ya gastos e ingresos financieros, variaciones en provisiones y algunos ajustes de consolidación, que se convierte ya en beneficio por gestión ordinaria de 330 millones de euros y que finalmente, considerando beneficios y pérdidas, acaba siendo de forma global un resultado positivo presupuestado de 1.757 millones de euros, como S.S. ha dicho.

Me pregunta también qué empresas están en el presupuesto consolidado, y si se me permite una nota de humor, diría que todas las que usted ha dicho, pues prácticamente ha hecho un repaso a todo el grupo de empresas consolidables en SEPI. Dejando la nota de humor, que no es más que un reconocimiento de lo que usted conoce en cuanto a la composición del grupo de SEPI, le puedo decir que todas las empresas en las que tenemos participación mayoritaria, y que son las que se conocen como empresas SEPI, salvo Radiotelevisión Española porque no está estructurada en acciones y no somos por tanto accionistas de Radiotelevisión Española. Por concretar más, podría decirle, por la relación que tengo, que forman parte del perímetro de consolidación del grupo SEPI las empresas AESA, Agencia Efe, Cetarsa, EADS, bien que en ese caso por puesta en equivalencia y no por integración global, Emgrisa, ENUSA, EXPASA, grupo AEC, Babcock Wilcox, ENSA, Infoinvest, Alycesa, ENA, MUSINI, también en este caso por puesta en equivalencia y no por integración global, HUNOSA, In Finance, IZAR, MAYASA, PRESUR, Red Eléctrica, SEPI y Trasmediterránea. Puedo dejar la relación a disposición del presidente de la Comisión, con una única observación, y es que el encabezamiento es 2002-2004, salvo que en ese período, y como está previsto, varias de estas sociedades dejen de pertenecer al grupo SEPI, pero a efectos del presupuesto 2002 son las entidades que han sido objeto de consolidación.

Me preguntaba si los objetivos de privatización que mi antecesor Pedro Ferreras expuso aquí hace aproximadamente un año se mantienen, y yo le contesto que se mantienen, aunque yo haría un pequeño ajuste temporal. No sé si él lo dijo como usted ha dicho, señoría, pero yo haría un ajuste temporal respecto al fin del período para cumplir con aquellos objetivos, que sería 2001-2004. No quiero decir con esto que sea el 31 de diciembre de 2004, sino que la legislatura no va a concluir el 31 de diciembre de 2003, cuando menos de manera ordinaria. Por tanto, yo fijaría hasta final de legislatura y no hasta final de 2003 el ítem temporal para realizar los objetivos de privatización a los que se refería mi antecesor.

¿Cómo se gestiona la privatización? Su señoría observaba que no se cumplen siempre las cifras presupuestadas. Inevitablemente, porque la privatización no

es algo que se haga unilateralmente. La declaración de intenciones, la intención de privatizar es unilateral por parte de SEPI. La privatización exige un acuerdo cuando menos de dos y a veces, cuando se hace mediante participaciones repartidas a través de los mercados bursátiles, de muchos más. Así, en un calendario previsto de privatizaciones en ocasiones sin duda se producen retrasos; retrasos que a veces incluso son provocados por el propio ente privatizador, SEPI. Le voy a poner un ejemplo muy claro donde S.S. va a estar de acuerdo conmigo en que haya retrasos. No creo que S.S. quiera que privaticemos algo que está cotizando en Bolsa y que se puede ver negativamente afectado por una coyuntura bursátil que no es la mejor para privatizar. **(La señora Mendizábal Gorostiaga hace signos afirmativos.)** Está de acuerdo, por supuesto. Sabía que su respuesta era positiva. Por tanto, efectivamente hay retrasos en ocasiones para hacer una mejor gestión de privatización. En ocasiones, y alguna experiencia ha habido, porque iniciado un proceso de privatización no se encuentra una salida que se considere que da los mínimos razonables para privatizar. Por tanto como la privatización que se pretende es cumplir eficiencia y objetivos debe realizarse de manera ordenada. Cuando eso no ha sido posible no se ha privatizado, y algún antecedente histórico existe. Y en otras ocasiones lo que hay es anticipaciones sobre privatizaciones previstas. Le voy a poner un ejemplo muy reciente, el de Aerolíneas Argentinas, al que usted se ha referido. Cuando se está realizando el calendario de la elaboración de presupuestos —los señores diputados entienden estas cuestiones—; digo que cuando se está realizando la elaboración del anteproyecto de presupuestos la previsión no era privatizar Aerolíneas Argentinas tan rápido, entonces se estaba incurrido en un proceso de intentar la aprobación de un programa director para reflotar en una primera fase Aerolíneas Argentinas y privatizarla en una segunda fase.

Vista la oposición frontal de algunos sindicatos de Aerolíneas Argentinas, que ponían en auténtico peligro la realización de esa pretensión de reflotamiento, SEPI decide, con posterioridad a la fecha de elaboración de los documentos que al final configuran el anteproyecto de presupuestos, adelantar la privatización. Por tanto la privatización de Aerolíneas Argentinas, que hemos concluido hace apenas unos días, no estaba prevista para la fecha en que se ha realizado. Así pues, hay retrasos, hay alteraciones porque la vida es rica y la vida no se puede prever enteramente. Los resultados de las privatizaciones tampoco pueden ser previstos con absoluta certeza porque el resultado final de una privatización también es fruto del juego concurrente de la oferta y la demanda. Por tanto, privatizamos cumpliendo desde luego todos los requisitos legales que hay que aplicar al efecto, y privatizamos con orden y me atrevo a decir que con eficacia y con eficiencia. Desde luego, eso no quiere decir que debamos responder, que podá-

mos responder del cumplimiento hasta la última peseta y hasta la última fecha concreta de las previsiones de privatización caso a caso; sí respecto al objetivo más global, enmarcado en el plazo más largo, al que antes me he referido.

Me pregunta S.S. por los beneficios de SEPI cabeceira, y me pregunta por una segunda fase; no solamente por los datos presupuestarios del grupo sino por los datos referentes a la matriz del holding. Efectivamente, también aquí los beneficios van a ser, como bien ha dicho S.S. —le daré la cifra exacta—, de 639 millones de euros y por tanto es un buen beneficio porque también aquí el resultado de explotación es negativo (36 millones de euros), el resultado ordinario pasa a ser positivo (143 millones de euros) y finalmente con beneficios y pérdidas extraordinarios el resultado global es positivo: beneficio por 639 millones de euros. Yo no diría, porque sería un error, que se pudiera calificar la gestión de SEPI como buena o mala en un ejercicio según cuál fuera el saldo final y el importe final —el signo del saldo y el importe del saldo— de su cuenta de resultados.

Su señoría seguramente lo ha explicado mejor que yo. No es una gestión ordinaria y como acabo de decir, tanto al describir la composición de la cuenta de resultados de la matriz como al describir hace unos minutos la composición de la cuenta de resultados del holding, lo que más afecta al saldo final no es la gestión ordinaria, ni siquiera los ingresos y gastos financieros, sino las pérdidas y beneficios extraordinarios; es decir, el resultado final de las privatizaciones. Eso es lo que configura el saldo final de la cuenta de resultados, tanto de la matriz como del grupo. Por tanto está influido por cuál puede ser el calendario real viable que se puede realizar en cada año. No quiere decir que el año 2002 vaya a ser muy bueno porque el saldo final sea positivo y con un importe muy alto y que el año 2001 sea muy malo porque tenga menores beneficios. Se debe a que el calendario que ha sido posible realizar, de acuerdo con todo lo que anteriormente he dicho, es distinto en un ejercicio que en otro.

A partir de ahí empezamos con preguntas más concretas, que antes de empezar con empresas se refieren a cómo va el plan de externalización. El plan de externalización de compromisos laborales va cumpliéndose de forma más que razonable. Yo le diría que las previsiones —y de nuevo son previsiones, y ahora explicaré por qué— apuntan a que en el periodo 1999-2002, las aportaciones que se realicen por parte de SEPI al plan de externalización de compromisos laborales superarán por poco los 6.000 millones de euros. ¿Por qué digo previsiones? Porque en esa cifra del ejercicio 1999-2002 se incorporan aquellas aportaciones que haya que realizar por compromisos asumidos de acuerdo con el plan de empresa de HUNOSA, periodo 2002-2005 y para el que ahora estamos iniciando el proceso de negociación. Por tanto, puede ser más o menos de la cifra que he

dicho en función de cuál sea finalmente el plan de empresa que se acuerde con la entidad a la que me he referido. Ese es el conjunto de aportaciones.

Con respecto a la fecha actual, puedo decirle que estamos en un grado de ejecución que supera el 85/90 por ciento de lo que debíamos haber hecho. Evidentemente, de los compromisos que tengamos que asumir en el 2002 hemos hecho cero, pero de lo que podíamos haber hecho estamos entre el 85 y el 90 por ciento y quizás incluso me quedo corto. Por tanto esta cuestión, que es ciertamente importante y una de las piezas clave de la tarea que está haciendo SEPI, está en un grado avanzado de ejecución, afortunadamente para todos.

Me pregunta también por el plan de reindustrialización, que es algo ciertamente interesante y atractivo porque como saben S.S. constituye la cuarta pata de los objetivos de SEPI. Junto al saneamiento, consolidación y privatización surge como gran objetivo adicional la reindustrialización de aquellas grandes zonas, comarcas, afectadas por los procesos de reconversión, por tanto afectadas por los procesos de desindustrialización. En ellas tenemos una posibilidad interesante de incidir de manera tremendamente positiva, favoreciendo la reindustrialización a través del acondicionamiento de los llamados parques empresariales y de un conjunto de labores de captación de la inversión privada para que se ubiquen estos parques y por tanto contribuyan a fomentar la industrialización de las zonas afectadas por las reconversiones. En los parques que tenemos en marcha está prevista una inversión de 33.000 millones de pesetas, de la que aproximadamente la mitad ha sido ya realizada y aunque estamos en una fase todavía inicial, más de planificación y preparación que de obtención de resultados, puedo decir, por ejemplo —y es algo interesante, por lo que luego diré sobre la empresa HUNOSA— que en el Principado de Asturias, en relación con el parque empresarial que allí estamos fomentando, se prevé en un corto plazo una generación de 600 empleos gracias a este parque industrial.

Entro a continuación en las múltiples preguntas que S.S. me ha formulado sobre prácticamente todo el perímetro de consolidación del grupo SEPI. Seguramente no podré responder a todas, pero quiero que sepa que estoy abierto a la posibilidad que el presidente de la Comisión ha comentado de enviarle la documentación; eso sí, me gustaría que después de contestar me concretase qué documentación quiere.

Con respecto al litigio con los socios institucionales de Iberia, tengo que decirle que para nosotros no hay tal litigio y no es una forma de hablar. Hubo una controversia, se acudió a un tercero para que realizara una valoración independiente y ese tercero, un consultor contratado de mutuo acuerdo por ambas partes, dio básicamente la razón a la SEPI, salvo en un tema menor, tema que la SEPI asumió. Ahí se acabó el litigio. Después los socios han pedido la intervención de nuevas personas, intentando una nueva repensada para

ver si la SEPI decía que estaba equivocada. Pues bien, realizada esta nueva reflexión con la intervención de estas personas, la SEPI se reafirma en que no está equivocada, en que tenía razón antes y por tanto el consultor independiente contratado al efecto que emitió su informe. Así pues, estamos donde estábamos, a nuestro juicio no hay litigio y yo no tengo ningún dato que indique que lo haya para nadie.

En cuanto a INITEC, a la SEPI no le consta la denuncia por irregularidades. No digo que no exista, pero repito que a la SEPI no le consta. Y, por lo que yo sé, el cumplimiento de los compromisos posteriores a la privatización, algo que la SEPI siempre vigila a efectos de que se cumplan los objetivos de cada una de las privatizaciones, se está llevando a cabo sin ningún problema. Insisto, hasta donde le consta a la SEPI y hasta donde me consta a mí.

Respecto a ENCE, son los nuevos compradores y sus socios los que tienen que considerar si les hace falta o no un socio de referencia. Evidentemente, yo no tengo una opinión al respecto, puesto que eso corresponde a los nuevos propietarios.

En relación con Aerolíneas Argentinas (como muy bien ha dicho S.S., ha sido la primera gran decisión que me ha tocado tomar en esta mi nueva etapa profesional), me ha hecho una pregunta genérica: la finalidad del acuerdo. Pues bien, el acuerdo era privatizar las líneas argentinas; por tanto, sacar del ámbito público esta sociedad, en donde ha estado durante más de 10 años configurando una etapa que, en términos de cuenta de resultados, cuando menos no ha sido especialmente exitosa, habiendo costado bastante aportación de capital público español a lo largo de ese tiempo. El objetivo era privatizar y, entre otras cosas, concluir con este proceso de aportación reiterada y sucesiva de fondos para la compañía de bandera argentina. Ese era el objetivo que, como en cualquier otra privatización de la SEPI, había que lograr y así lo hemos hecho. Eso sí, había que hacerlo de manera ordenada y el capital público español no puede salirse de cualquier manera, sino que hay que hacerlo apostando por la viabilidad y el futuro de la compañía que se privatiza, lo que así se ha hecho, adjudicando la compañía a la mejor de las ofertas presentadas, tanto en términos financieros para la SEPI, para el que desinvertía, como en términos de viabilidad futura, dado el plan de empresa que aportaban para el futuro de la Aerolíneas Argentinas y para el conjunto de sus trabajadores, los cuales, en una coyuntura como la que vive el sector, tienen garantías de estabilidad en su empleo durante los próximos dos años, salvo que se hayan pactado acuerdos en el ámbito laboral.

Con respecto al crédito de 50 millones adicionales, creo que ha dicho S.S., que aprobó el Consejo de Ministros, quiero aclararle que no son adicionales. El acuerdo del Consejo de Ministros no modifica los términos del acuerdo adoptado por el consejo de administración de la SEPI, que en su caso, tras el correspon-

diente informe preceptivo del Comité Consultivo de Privatizaciones, será, si así lo considera, ratificado por el Consejo de Ministros. Estos 50 millones no adicionales no es más que un adelanto de tesorería, a cargo del acuerdo global de adjudicación, para hacer frente a determinados pagos perentorios, que son absolutamente imprescindibles para el día a día de la compañía. Básicamente, y en más del 50 por ciento, corresponden al pago de salarios atrasados. El resto son estrictamente los suministros más imprescindibles, para que la compañía pueda seguir día a día, de aquí hasta que el comprador asuma finalmente la propiedad, si así lo determina el Consejo de Ministros. Insisto, y es muy importante, estos 50 millones de dólares no son adicionales, sino a cuenta de, son una parte del acuerdo global. Es decir, de la parte que ha de asumir la SEPI se anticipan estos 50 millones simplemente para soportar necesidades imperiosas, urgentes —casi mejor que imperiosas— de tesorería.

Sobre el resultado final de Aerolíneas, es algo que en términos contables ahora mismo no tengo, porque efectivamente en Aerolíneas Argentinas, seguro que ha habido una minusvalía, sin duda alguna, por mucho que tuviéramos una provisión, ha habido una minusvalía. El resultado final será la diferencia entre la provisión que estuviera realizada en nuestras cuentas y el resultado de la operación. Esto está claro. En términos de estado financiero hay dos formas más de ver lo que ha supuesto la adjudicación de Aerolíneas. Por un lado, ha supuesto liberar a la SEPI de un pasivo real que tenía de aproximadamente 600 millones de dólares, por tanto, nuestro pasivo comprometido, nuestro compromiso frente a un pasivo real de la compañía de Aerolíneas Argentinas, por este acuerdo, ha quedado reducido en 600 millones de dólares. Esto es importante no en términos de cuenta de resultados, pero sí en términos de otros estados financieros. Desde luego, en la cuenta de resultados tendremos en el año de la venta, en el año 2001, una minusvalía, por el juego de la provisión y la minusvalía, pero no será una minusvalía generada en este año, sino que será generada en todo este proceso de más de 10 años que ha durado la aventura de Aerolíneas Argentinas y que simplemente por materializarse la venta en el 2001, es contablemente en este año, donde aflorará, en su caso, una parte. En términos de cuentas de resultados hay un tema más importante, y es el efecto que tiene a partir del 2002 en nuestra cuenta de resultados la desinversión. A mi juicio, el resultado es magnífico, porque dejaremos de tener una pérdida tradicional y por cuantías tradicionalmente importantes, como consecuencia de nuestra participación en Aerolíneas Argentinas. De esto hemos liberado al Estado español y si me permite SS.SS. decirlo, por mis sensibilidades de hasta hace muy poco, al contribuyente español.

Respecto a IZAR, me pregunta cuánto han mejorado sus resultados. Creo recordar, aunque puedo equivocarme,

me, que los resultados negativos de origen se aproximaban a 50.000 millones de pérdidas y es uno de los datos que podría concretar. Constituida la compañía IZAR, por agregación de las dos previas, el resultado a 30 de junio, a mitad de año, era de unas pérdidas de 9.000 millones de pesetas, por tanto, estamos en un proceso de reducción muy significativa de las pérdidas en IZAR, de acuerdo con un plan asociado a la fusión de Astilleros y Bazán. Estamos a la espera de los términos de la manifestación de la Unión Europea en los temas a los que usted se ha referido, para que éstos queden definitivamente despejados y confiamos todos que sea de manera positiva.

En el tema de IZAR hay algo muy importante que hay que tener en cuenta, y quiero aprovechar la ocasión para trasladárselo a la Comisión y, en particular, a sus diputados, y es que estamos en una operación —aquella por la que nace IZAR y el plan vinculado a su nacimiento— por la que rompemos una costumbre tradicional que venía pasando en el sector de la construcción naval en España, desde hace aproximadamente 15 ó 20 años y es que año tras año, ejercicio a ejercicio, se perdía empleo, se reducía la plantilla, había trabajadores que perdían su puesto de trabajo en el sector de la construcción naval. Con el proyecto IZAR, la fusión de Astilleros y Bazán, es muy importante que se aspira —y de momento se está consiguiendo— a que eso no ocurra. Se está consiguiendo que no haya pérdida de empleo siendo capaces también de reducir pérdidas. Evidentemente, hay mejoras en la gestión, aprovechando las sinergias que permite una acción empresarial, dando por hecho que toda gestión empresarial tiene inconvenientes y tiene dificultades, pero, y hasta ahora los hechos nos dan la razón, son mayores las ventajas que los inconvenientes y, desde luego, también con una gestión eficiente de búsqueda de carga de trabajo para esta compañía, hasta el punto de que somos en la actualidad —hablo con el plural mayestático—, de que es IZAR la novena o décima compañía del mundo y aspiramos a convertirnos en líderes de referencia en el sector, en el difícil sector de la construcción naval en el mundo y, por supuesto, en Europa.

Respecto a HUNOSA, volvemos otra vez al problema de las fechas de elaboración de los presupuestos. La cifra de producción y la plantilla que tenga HUNOSA en el año 2002 y siguientes está por determinar. Como me he referido anteriormente, estamos iniciando el proceso de negociación del plan de empresa, que, evidentemente, tiene como referencia y como marco obligado el Plan de la minería del carbón en España y las directrices que emanan de Bruselas, así como tiene como intención clara —y en esto coincidiremos todos— intentar reducir las pérdidas que supone HUNOSA año tras año. Por tanto se convierte en aportaciones que desde SEPI han de realizarse a las empresas que forman parte del grupo. Y todo ello intentar hacerlo compatible con no afectar negativamente o incidir lo menos posible en el empleo

en la cuenca minera y, por tanto, en la economía y en el empleo de la zona en la que está afectada HUNOSA.

¿Cuál será la cifra de producción y la cifra de plantilla? Lo que se determine en el Plan de empresa. Creo que no desvelo ningún dato si digo que pasado mañana se produce la primera toma de contacto formal con los representantes de los trabajadores. Ha habido ya contactos informales, pero pasado mañana se empieza ya formalmente la negociación. Por tanto no podemos decir a esta fecha cuál va a ser la producción y la plantilla, los gastos salariales. Si no podemos decirlo hoy, 8 de octubre, cuánto menos se podía decir en la fecha en que hubo que hacer los documentos que sirven para realizar el anteproyecto de presupuestos. Evidentemente, los técnicos de SEPI hicieron proyecciones hacia delante de datos del pasado con medias estadísticas de años anteriores y salió lo que salió, sin que eso signifique nada respecto al dato concreto que finalmente se apruebe en el Plan de empresa, porque de nuevo estamos en todo lo que me he referido antes de los marcos, el Plan de la minería, las directrices de Bruselas y los objetivos generales. Esperamos que no sea una decisión unilateral, sino que aspiramos a llegar a un acuerdo con los representantes de los trabajadores para conseguir un plan de HUNOSA que converja en todos los objetivos a los que me he referido.

Hay que tener en cuenta que en relación con la cuenca minera asturiana, SEPI no está sólo presente a través de la compañía HUNOSA, sino a través del parque empresarial, al que antes me he referido y no voy a volver a decir los datos, y a través de la aportación financiera que anualmente y, de acuerdo con el Plan de la minería del carbón, realiza la SEPI a la fundación para la cuenca minera. Por tanto el impacto final de la actuación de SEPI en esta zona geográfica tan querida es la suma de HUNOSA, más la aportación a la fundación, más los esfuerzos y resultados que empiezan a obtenerse en el Plan de reindustrialización a través del parque empresarial.

Me preguntaba por Babcock Wilcox. Sobre las cifras que usted dice de modificación de capital social, algún baile debe haber porque el acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de septiembre lo único que hace es adaptar un acuerdo anterior de Consejo de Ministros a los cambios en las circunstancias del acuerdo por haber transcurrido muchos meses, más de un año, desde que aquel acuerdo se adoptó. Evidentemente, la vida se mueve, la vida económica se mueve mucho más y, por tanto, para poder inscribir la nueva compañía, que de momento no tiene nombre, ha habido que modificar algunas cifras constitutivas de la misma, pero no en la proporción a la que se refería S.S. Es tan claro que no se han modificado las condiciones que entiende el equipo jurídico de la SEPI que no es más que dar cumplimiento ahora de un acuerdo previamente realizado. Por tanto, a partir de estas modificaciones damos por cerra-

do el proceso de privatización y lo que queda es rematar flecos jurídicos de la operación.

No tenemos que pasar otra vez, porque ya se hizo en su momento, por el informe preceptivo del Comité Consultivo (el equipo jurídico de SEPI así lo ha dicho, aunque yo quiero comentarlo con el propio presidente del Comité Consultivo) ni tiene que pasar por acuerdo del Consejo de Ministros la operación de venta, la adjudicación, porque eso ya se hizo. La semana pasada se ha constituido y se ha registrado la sociedad. Estamos en unos días en los que hay que rematar unos flecos relativos al ERE correspondiente, que tiene que pasar por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Hay que dar un plazo, que estaba previsto, para que los compradores hagan las comprobaciones que quieran hacer sobre la documentación que hemos puesto a su disposición, y esperamos que en este mismo mes de octubre —fíjese que quedan 22 días para que concluya— se pueda formalizar la venta, que fue acordada hace 18 meses y algunos de cuyos términos han tenido que adaptarse por el transcurso del tiempo. Lo importante de Babcock Wilcox es que se garantizan 673 empleos, frente a los 650 que estaban previstos. Hemos podido —si me permiten una expresión poco rigurosa— arrancar 23 empleos más a la nueva compañía. En esa medida creo que estamos de enhorabuena, pero además, en esta operación, como en tantas otras privatizaciones de la SEPI, se ha conseguido el acuerdo social, el acuerdo con los sindicatos, tanto en los términos de los compromisos de futuro, como en estos términos laborales. Por tanto, la identificación de las personas que se quedan, en un caso o en otro, en una solución o en otra, va a ser fijada de común acuerdo por la patronal y por la parte social.

Ya llego —si no me dejó nada en el camino— a su última pregunta que, según usted decía, era la pregunta estrella de Radiotelevisión Española. No sé si, como S.S. decía, todo el mundo se ha estrellado con Radiotelevisión Española. Creo que era un juego de palabras que usted utilizaba tras calificar de caso estrella el caso Televisión Española. El plan —no sé si me ha preguntado directamente por mi plan—, nuestro plan —y digo nuestro plan porque huyo de los personalismos en la gestión, y es el plan del equipo SEPI, y en este caso además es el plan de SEPI y el plan de la dirección de Radiotelevisión Española y, por tanto, no es mi plan, sino nuestro plan— es ser capaces de hacer viable económicamente el actual modelo de Radiotelevisión Española; la existencia de una Radiotelevisión Española pública, fuerte, líder en audiencia, elemento de referencia en el mercado de consumidores —en este caso telespectadores— y que aspira —luego ya entran las valoraciones subjetivas— a realizar una programación con un fuerte contenido de servicio público. Hacer que todo eso sea posible, con una gestión económica saneada, es el objetivo y es el plan de SEPI y de la dirección de Radiotelevisión Española. SEPI no tiene un modelo

de Radiotelevisión Española, no lo tiene, porque entiende que es en otro ámbito donde debe definirse dicho modelo, pero desde luego si no somos capaces de que el actual modelo se pueda gestionar de forma económicamente saneada, lo que estamos haciendo es abortar la posibilidad de que el actual modelo —definido como yo lo he definido, de forma rápida y poco precisa— sea posible. El gran objetivo, el gran reto es que, cuando se quiera elegir el modelo de Radiotelevisión Española por quien deba elegirlo, si es que hay que elegirlo —porque también la elección puede ser la continuación—, el actual modelo sea posible. Hacer posible el actual modelo es el auténtico reto, apasionante e ilusionante, que tenemos por delante el equipo de SEPI y el equipo de Radiotelevisión Española juntos y trabajando con convergencia de esfuerzos. En SEPI se ha trabajado mucho y bien, haciendo una labor de diagnóstico de la situación económico-financiera de Radiotelevisión Española; mucho y bien. De hecho, esa diagnosis realizada por SEPI es la base de lo que estamos haciendo ahora, que es intentar que se pongan en marcha alternativas de terapias para conseguir ese objetivo al que me he referido. Efectivamente, estamos trabajando en varias líneas. Desde luego, todo pasa por una mejor gestión, por racionalizar mejor una gestión ordinaria o cotidiana. Sus señorías ya tienen un dato al respecto: el presupuesto de Radiotelevisión Española para el año 2002 supone —ya lo dije al principio y vuelvo a decir que es importante— un cambio en las tendencias, supone un punto de inflexión en la tradicional elaboración de los presupuestos del ente público. Por primera vez se reduce el presupuesto de gastos operativos de Televisión, por primera vez el presupuesto del año 2002 se reduce respecto al del año 2001 en unos 9.500 millones de pesetas, lo que viene a ser un 4,2 por ciento en pesetas corrientes y un 7,6 por ciento aproximadamente en pesetas constantes. Como consecuencia de ello, el resultado final del ente, el déficit del ente, también se reduce en el presupuesto de 2002 respecto del presupuesto de 2001. Se reduce —si no me he equivocado al restar— en aproximadamente 4.500 millones de pesetas, lo que supone una disminución del 3,6 por ciento en pesetas corrientes y una disminución del 7,2 por ciento en pesetas constantes. Es importante este cambio de tendencia, este empezar a apretarse el cinturón en términos de estricta gestión cotidiana de lo que es un presupuesto y en términos de estricta gestión corriente. Además —y de nuevo volvemos al calendario de la elaboración del presupuesto—, como esto ha habido que hacerlo cuando ha habido que hacerlo, creo que nos hemos quedado cortos y que seremos capaces, con las medidas concretas que estamos estos días empezando a poner en marcha, de ir más lejos todavía y de conseguir un mayor ahorro en términos de presupuesto de gastos y en términos de déficit corriente para Radiotelevisión Española. Pero esto solamente se refiere a las medidas estrictas de gestión.

Junto a eso es necesario, y a nadie se le olvida que desde luego —y esa es la diagnosis que ha hecho el equipo técnico de SEPI— es necesario complementarlo con medidas estructurales, evidentemente. No sólo con medidas de gestión corriente vamos a conseguir sanear el ente público, hacen falta medidas estructurales, y bastantes. Sobre cada uno de los campos posibles de aplicación de medidas estructurales estamos realizando estudios parcelados, a partir del diseño de diagnosis que se hizo desde la SEPI, para ver alternativas posibles, el impacto concreto, en términos corrientes y en términos de futuro, etcétera. Estamos ahora trabajando en esa línea, repito, importante.

Hemos tenido algún contacto, como no podía ser menos, con las partes afectadas por todo el proceso de saneamiento que vamos a tener que hacer, por ejemplo en la parte social. Yo mismo, con mis colaboradores, he estado reunido con los representantes de las federaciones y de los sindicatos mayoritarios, las asociaciones de servicios de las que depende el ente público, y estas ideas —generales, lo admito— que acabo de señalar, han sido trasladadas a ellos, que, de entrada, las han aceptado bien. También reconozco que es difícil decir que no a lo que acabo de citar, porque, efectivamente, quizá de momento estamos en un ámbito generalista, pero queda poco para que empecemos a descender a lo concreto y podamos traer a esta Cámara o a los interlocutores sociales datos más concretos, ideas más concretas y propuestas de reformas estructurales más detalladas y más armadas.

Con esto creo haber concluido de contestar a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Estoy dispuesto en las 48 horas siguientes a traer lo que no haya podido aportar, y sólo hay una cosa que antes no dije y que entiendo que si no se ha traído es, quizá, por problemas de confidencialidad o incluso de legalidad. Me refiero a cuando pedía S.S. las auditorías de la Intervención General sobre las empresas que han sido privatizadas. Entiendo —pero se lo preguntaré al servicio jurídico de la SEPI, a la Secretaría General y a la Dirección de Asuntos Jurídicos— que ahí puede haber un problema de legalidad, dado que se trata de entidades ya privadas. Si no lo hubiera, no tengo inconveniente en aportarlo, pero permítame S.S. que haga la gestión oportuna y correspondiente.

Agradezco al representante del Grupo Popular su intervención y su bienvenida. Me preguntaba si consideraba yo que los objetivos del Gobierno, entiendo que en el plan de modernización, estaban siendo cumplidos los años en que SEPI venía ejecutándolos. Objetivos de saneamiento, de consolidación y potenciación. Creo que sí, estoy de acuerdo con S.S. y los datos están claros y a la vista de todos. Más de 40 empresas privatizadas —41, creo, con Aerolíneas Argentinas—, en trece casos con una OPV, con lo cual aumenta el mérito de la operación por las complejidades que entrañan los procesos, y creo que con más de cuatro billones de pesetas

de ingresos obtenidos por la privatización. Todo esto, además, con los correspondientes planes industriales porque cuando la empresa sale del capital público sale con unos compromisos, normalmente fijándose planes de inversiones, fijándose planes en el ámbito laboral, que además, como he dicho antes, señorías, son comprobados durante el tiempo de vigencia por parte del equipo SEPI, y que, en caso de incumplimiento, tienen las garantías correspondientes no sólo para detectar los incumplimientos sino para actuar en correspondencia y provocar un incentivo al cumplimiento por parte del comprador. Junto con esas tres patas con que nace el plan de modernización está la cuarta pata, a la que ya me he referido y no reitero porque parte de lo que he contestado al Grupo Parlamentario Socialista es aplicable al Grupo Parlamentario Popular, que es la importante labor de reindustrialización que estamos haciendo.

Decía S.S. que, en términos de balance, había partidas en relación con las cuentas de acreedores que estaban disminuyendo. Efectivamente, porque una cosa importante que se ha hecho en SEPI durante todos estos años es prácticamente concluir (digo prácticamente y luego explicaré muy rápidamente por qué el matiz) con la deuda histórica del INI, con la que se enfrenta la SEPI en 1996; deuda histórica enorme, enorme también, señoría. No recuerdo ahora la cifra y no quiero buscarla, pero también enorme la deuda histórica del INI, como la de Televisión Española. **(La señora Mendizábal Gorostiaga: Liquidada.)** Liquidada desde 1996 en adelante, por la gestión de SEPI en ejecución del plan de modernización. Liquidada prácticamente, salvo un pequeño importe, creo que son 35.000 millones de pesetas, que es menos del 10 por ciento, bastante menos de lo que era la deuda histórica, porque el acreedor no quiere que se concluya con la deuda, porque sus planes o sus cuentas no le cuadran. No obstante, dado que no podemos concluir con la deuda histórica al cien por cien por esta cuestión, nuestra pretensión, nuestro proyecto, y así está presupuestado para el año 2002 —quizá también ha visto usted esto en los datos del presupuesto—, es realizar una inversión financiera a largo plazo vinculada a esta deuda histórica que no podemos cancelar, de manera que si analizamos conjuntamente activo y pasivo, sí podremos decir que la deuda histórica ha sido plenamente cancelada, después de estos cinco años, seis serán ya, de gestión de SEPI.

Todo esto se ha realizado con disminución de los ingresos, de año en año quizá, en ocasiones porque ha ido disminuyendo el volumen de negocio de la SEPI, dado este conjunto de privatizaciones a las que me he referido, pero, como S.S. bien ha señalado, manteniendo o incrementando el saneamiento de la sociedad con una cifra de fondos propios importante, que va a permitir —lo que es importante y quiero subrayarlo— una aportación al Tesoro en el año 2002 de 781 millones de euros, que vamos a poder realizar precisamente por

lo que S.S. ha dicho, por la estructura financiera saneada que tiene el holding público. No es un reparto de dividendos por razón de un beneficio, sino una devolución al Tesoro por lo saneada que es nuestra situación patrimonial, dado, si se me permite que lo diga con poco rigor, lo bien que se han hecho las cosas hasta ahora.

Por último, usted se refería a planes de competitividad respecto a empresas, pero como en muchos casos ya he contestado a su compañera del Grupo Socialista y dado que quizá me he extendido abusando de su paciencia y de la paciencia del presidente de la Comisión, si a S.S. le parece, doy por respondidas las apreciaciones relativas a empresas concretas en la respuesta que he dado al Grupo Parlamentario Socialista.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Ruiz-Jarabo, por su amplia respuesta. Yo nunca limito el tiempo a nadie, pero mucho menos al compareciente. Todo lo más a los portavoces de los grupos, a los que ahora, en el turno de réplica, sí les pido la máxima brevedad.

Señora Mendizábal, en la medida en que usted vaya a desear información adicional, ya que el presidente ha dicho en alguna ocasión que no podía aportarle una respuesta precisa a sus preguntas, le ruego lo pase por escrito a la Mesa para que se le curse al presidente de la SEPI en el más breve plazo de tiempo posible.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Señor presidente, no se me enfade porque lo único que quiero es agradecer al representante del Partido Popular, que siempre le tengo que felicitar por sus intervenciones; me refiero al señor Cámara. Efectivamente, tiene usted razón, yo he hecho aquí preguntas que quizá las tenía que haber hecho en otro sitio. Hay 11 comparencias pendientes del presidente de la SEPI en la Comisión de Economía. Agradecería que sus compañeros en otra Comisión pensarán exactamente igual que usted. Por eso le felicito, y transmita.

Señor Ruiz-Jarabo, cuando me ha hablado usted de las privatizaciones, efectivamente, me ha dicho algo que yo ya le había indicado y es que lo que aparece en los presupuestos respecto a las privatizaciones y a los ingresos extraordinarios no es más que una declaración de intenciones, pero por eso también le he puesto el ejemplo que le he puesto, porque es una declaración de intenciones y lo que se hace es que se vende cuando la situación es la mejor. Por eso, le he puesto el ejemplo que le he puesto. En el presupuesto del año 2001 los ingresos extraordinarios previstos para el año 2000, eran 582.009, lo liquidado en el presupuesto del 2002 para el año 2000 son 109.981. ¿Qué es lo que estaba ahí detrás? El valor de Iberia, 480.000 millones, si Iberia se hubiera privatizado en el año 2000. Se privatiza en el año 2001 con una valoración de

180.000 millones. Efectivamente, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que usted me ha dicho. No se puede prever, hay que buscar el mejor momento. Precisamente, en este caso, no se buscó el mejor momento. Eso es lo que quería decir, porque forma parte de una pequeña polémica entre el señor Ferreras y yo. Ya veo que usted de otra manera me ha dicho que no era el mejor momento.

Quisiera hacerle una pregunta que se me ha olvidado antes y es que hay una reducción de capital en la sociedad dominante, en el consolidado, de 781.316 millones de euros, me parece que lo digo bien porque ya cuando hablo de euros no sé, pero no sólo le pregunto por la cuantía sino por qué se utiliza este sistema. Es decir, ¿por qué no se reparten beneficios, por ejemplo?, ¿por qué se ha elegido disminuir el capital de la sociedad dominante?

Respecto al tema de la deuda histórica — al que yo no había hecho referencia porque efectivamente el señor Ferreras ya nos dijo que se iba a pagar toda la deuda histórica en el 2001—, me parece que es lo menos que se puede hacer desde el año 1996, porque si hemos vendido todo lo que teníamos, por lo menos vamos a pagar las deudas o vamos a amortizarlas. Esto no es nada extraordinario. Efectivamente, a Televisión Española se le puede pagar la deuda, pero no sé vendiendo qué ya, como no sea la propia Televisión Española; qué menos que la deuda histórica haya sido amortizada desde el año 1996, si se han vendido ya todas las joyas de la corona. Por tanto, no creo que eso suponga ningún esfuerzo.

Respecto a las sociedades de la SEPPA que usted ha dicho que ha entregado un listado que le agradezco mucho, me gustaría que tuviéramos los planes de esas empresas para el año 2002. Lo que he dicho antes es que ya no los conocemos, porque antes teníamos su presupuesto cuando estaba en patrimonio y resulta que de un año a otro desaparecieron y ya no sabemos nada de ellas. Por eso, le agradecería que nos enviara los planes de empresa y cuáles son los resultados que tienen previstos empresa a empresa, porque usted ha dicho que tienen una buena gestión. Permítame una maldad para acabar. ¿Cree usted que Cetarsa tiene una buena gestión habiendo invertido y perdido los fondos en Gescartera? No creo que me pueda decir que sí. Prefiero ver todo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cámara.

El señor **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA**: A nuestro grupo se le ha olvidado preguntarle si ha veraneado usted en Nerja en alguna ocasión, lo digo porque hacer este tipo de las preguntas parece que en estos tiempos pasa a estar de moda.

Nuestro grupo sólo quiere, más allá de comentarios, agradecerle con toda sinceridad la generosidad por la extensión de sus respuestas, la claridad de las respues-

tas que ha dado usted hoy a esta Comisión y la solvencia, con la que yo no me atrevo a augurarle toda serie de éxitos, pero desde luego sí que se los deseo. Le deseo que como mínimo pueda repetir la trayectoria que usted ha acreditado con éxito en la Agencia Tributaria y que se puedan ver verificados los cuatro objetivos fundamentales a los que hacía referencia en el tiempo en que usted sea presidente de la SEPI. Este es nuestro deseo.

En cuanto a la señora Mendizábal, agradecimiento por agradecimiento. Tengo que agradecer a la señora Mendizábal que ponga el mismo empeño en que se celebren las comparecencias en el seno de la Comisión de Economía y que se puedan verificar con la misma claridad, con la misma solvencia y la misma actitud de generosidad por parte del señor Ruiz-Jarabo, las cuestiones que hoy no tocaban.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ruiz-Jarabo, para concluir.

El señor **PRESIDENTE DE LA SEPI** (Ruiz-Jarabo Colomer): Quiero decir que estoy a disposición de la Cámara y de sus comisiones, ¡faltaría más!, siempre y en cualquier momento. Desde que soy presidente de la SEPI solamente me consta una petición de comparecencia, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, muy reciente, por la venta de Aerolíneas. Desde luego, yo manifiesto en público mi absoluta disposición, y también respecto a lo anterior, estoy dispuesto a reducir deudas históricas. **(Risas.)** De todas maneras, tengo aquí los datos y no voy a darlos, no es éste el momento, pero sí diré que el número de comparecencias del presidente de SEPI, el número de preguntas parlamentarias respondidas, el número de respuestas a preguntas orales ponen de manifiesto de todo, menos una ausencia de explicaciones e información a la Cámara por parte de SEPI, sin perjuicio de que haya cosas pendientes que iremos resolviendo, pero que no quede como evaluación global que SEPI no ha venido a la Cámara a dar explicaciones. Si hay que dar más, daremos más, pero los datos están ahí.

Para terminar, sólo diré dos cosas muy breves. No; no veraneo en Nerja y sí creo que la gestión global de Cetarsa es buena. Lo que no se puede hacer es valorar el todo por la parte. Eso vale para mi gestión en la Agencia Tributaria y para la gestión de los últimos años de Cetarsa, donde se han convertido unas tradicionales pérdidas importantes en unos beneficios importantes. Eso indica que la gestión —buena o mala, no lo sé, a lo mejor se podía ganar mucho más— es mejor que la de antes. Una gestión y un equipo gestor que convierte a una empresa que tradicionalmente da pérdidas en una empresa que en cuatro o cinco años seguidos da beneficios y beneficios importantes, en términos comparativos es una buena gestión; que dentro de eso haya habido un lunar, lo

que pone de manifiesto es que ha habido un lunar, pero se ha reaccionado de forma correcta, razonable y rápida. No juzguemos el todo por la parte; la gestión de Cetarsa, efectivamente los números son los números y los datos están ahí, se debe juzgar en términos comparativos, como positiva.

En cuanto a Iberia, los datos son una cosa que podemos aclarar. Acepto encantado el mecanismo que ha propuesto el presidente de darles una relación por escrito. De todos modos, por lo que yo tengo entendido, lo que SEPI ingresó en la privatización de Iberia fueron

más miles de millones, fueron 354.000 millones de pesetas y no 180.000. Eso lo aclararé todo por escrito.

Muchas gracias a todos.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ruiz-Jarabo y gracias a las señoras y señores diputados. Hasta mañana a las nueve de la mañana.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

